



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 11 de febrero de 2021

Año CXXIX Número 34.583

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	28
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33
REMATES COMERCIALES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	56

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
AVISOS COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	69
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABP S.A.U.

CUIT: 30-71019485-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000 es decir de \$ 2.167.633 a \$ 2.267.633; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra representado por 2.267.633 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista MMJ International Investments INC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6998/21 v. 11/02/2021

AGROPECUARIA ESTANCIA COEM BOTA S.A.

CUIT: 30-61893070-6. Complementario aviso N° 40260/20 del 18/09/2020. Composición accionaria luego del aumento: Mariana Guevara 51.788 acciones de v/n \$ 100 c/u y un voto por acción; Manuela Guevara 1.212 acciones de v/n \$ 100 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/09/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7123/21 v. 11/02/2021

AUTOMÓVILES ARROYO S.A.

CUIT 30-53807009-9. Complementario aviso N° 37956/20 del 10/09/2020. Composición accionaria luego del aumento: Antonio Alberto Fontan 1.011.000 acciones de v/n \$ 1 c/u y un voto por acción; Juan Carlos Martin 1.011.000 acciones de v/n \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/12/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7122/21 v. 11/02/2021

AVICOLA LA ELISA S.A.

ESCRITURA 41. FOLIO 86 FECHA 03/01/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Carlos Alberto SARAGO, 13/02/1954, DNI 11062320, Dolores 311, CABA y Israel Jacobo REY, 06/07/1982, DNI 29668066, Uspallata 995, 1° piso, departamento B, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes,. DURACION: 99 años. OBJETO: Criadero, distribución, comercialización, compra, venta, permuta, importación y exportación de aves, productos, subproductos y derivados, peladero, faenamamiento y eviscerado. Procesamiento y enfriamiento de los animales faenados adquiridos. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: Carlos Alberto SARAGO, suscribe 7.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y Israel Jacobo REY suscribe 3.000 acciones de \$ 100.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/01 cada año.: PRESIDENTE: Carlos Alberto SARAGO, DIRECTOR SUPLENTE: Israel Jacobo REY, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 731 – 3° piso departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 03/01/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7090/21 v. 11/02/2021

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.S.G.F.C.I.

CUIT 30-66051598-0 - IGJ 06/01/1993 N° 104 LIBRO 112 Toma A de SA hace saber que por (I) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2020 se resolvió por unanimidad (I) Reformar los artículos décimo cuarto y décimo octavo del estatuto social, de acuerdo a los textos que se transcriben a continuación: ARTÍCULO DÉCIMO

CUARTO: "El Directorio se reunirá como mínimo una vez por trimestre o cuando cualquiera de los directores lo requiera, en cuyo caso deberán requerir la convocatoria al Presidente, pudiendo convocar la reunión directamente si el Presidente no lo hiciera dentro del quinto día de recibido el pedido. Las reuniones de directorio se celebrarán presencialmente o a distancia. Asimismo, en el caso de las reuniones presenciales, se celebrarán con los miembros presentes y con aquellos miembros que se encuentren fuera de la sede social- en el país o en el exterior- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras denominados teleconferencia y/o videoconferencia. En todos los casos, se garantizará (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; (iv) que la reunión sea transcrita en el libro de Actas de Directorio dejándose expresa constancia de las personas que participaron y sea suscripta por el representante legal; (v) que en la convocatoria y en su comunicación que podrá ser realizada por la vía legal correspondiente o al correo electrónico denunciado por los directores al momento de la aceptación de sus cargos, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones que se celebren mediante la modalidad a distancia serán guardadas en soporte digital y conservadas por el representante legal de la Sociedad por el plazo de 5 (cinco) años". ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: CONVOCATORIA: Se convocará a asamblea ordinaria o extraordinaria en su caso, para considerar los asuntos establecidos en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En el caso en que se admita la participación total o parcial a distancia, en la convocatoria se informará de manera clara y sencilla: el canal de comunicación elegido, el modo de acceso de los participantes y los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales así como también la dirección de correo electrónico a la cual los accionistas deberán enviar correo electrónico para registrar su asistencia a la asamblea comunicando la modalidad de su asistencia, sea presencial o a distancia. PUBLICACIÓN: Las convocatorias para las asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán con la anticipación establecidas en las disposiciones legales vigentes por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la Republica, y por comunicación directa a los accionistas, excepto cuando las mismas se celebren en forma unánime en los términos del artículo 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades. El Directorio podrá, adicionalmente, disponer la publicación de las convocatorias por correo electrónico y otros medios electrónicos y/o digitales. REPRESENTACION: Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea, mediante un mandato otorgado en instrumento privado con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el Presidente del Directorio, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. En el caso de tratarse de asambleas a celebrarse total o parcialmente a distancia, los apoderados deberán enviar a la casilla de correo electrónico informada en la convocatoria, en soporte digital copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, excepto en los casos de asamblea unánime, en los que podrá acreditarse al momento de la celebración. CELEBRACION: Rigen el quórum y mayorías determinadas en los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia mediante la comunicación de todos o parte de los asistentes por medios de comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. En ese caso, el quórum y las mayorías serán computados de conformidad con lo dispuesto en los puntos precedentes contabilizando los accionistas presentes y aquellos comunicados a distancia debiendo dejarse constancia en actas de quienes participan a distancia y el carácter en el cual participan, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se registrará por las leyes de la República Argentina. La Comisión Fiscalizadora deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de la asamblea velando por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias con especial observancia de los recaudos establecidos por las normas dejando constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las asambleas celebradas bajo esta modalidad serán grabadas en soporte digital y se encontrarán a disposición de los accionistas por el término de cinco (5) años. Y (II) Otorgar el texto ordenado del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2020

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6926/21 v. 11/02/2021

BEATS LAJA S.A.

Constitución SA.- Escritura 50 del 09/02/2021, Registro 760 CABA. Socios: Alexander ROSENSTEIN, nac. 5/12/1991, DNI 36.594.735, CUIL 20-36594735-0, soltero, domicilio Gurruchaga 1151, piso 2, depto. E, CABA y Carlos Adrián KWELLER, nac. 27/03/1942, DNI 4.394.392, CUIT 20-04394392-9, casado en primeras nupcias con Susana Leonor

Gelman, domicilio República Oriental del Uruguay 874, piso 3, depto. D, Morón, Prov. Bs. As., ambos argentinos y empresarios.- Denominación: "BEATS LAJA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Sarmiento 1206, piso 4, CABA.- Objeto: Dedicación por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta y/o orden propia y/o de terceros, y/o a través de contratos con personas humanas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, y/o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas, en la República Argentina o en el extranjero, a la adquisición, producción, enajenación, importación, exportación, administración, operación e intermediación de mercaderías, bienes y servicios informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens y bienes digitales, recepción y transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas, sitios de internet y/o redes sociales para la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes y/o servicios creados o a crearse por la sociedad y/o por terceros y, en general, cualquier otra actividad complementaria, y sin que por no estar listada pueda entenderse excluida cualquier otra actividad vinculada a la comercialización de mercaderías, bienes y/o servicios informáticos.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción: Alexander ROSENSTEIN 95.000 acciones y Carlos Adrián KWELLER 5.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Carlos Adrián KWELLER, Director Suplente: Alexander ROSENSTEIN, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 1206, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6823/21 v. 11/02/2021

BROADBANDTECH S.A.

Última inscripción 19-04-2018, Nº 6872, Lº 89 de SPA

BROADBANDTECH S.A. (CUIT: 30-70729176-8)

Escritura del 27/10/2020 ante Escribano Martín Sambrizzi, transcribe Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Y Actas de Reunión de Socios todas de fecha 19-3-2020 por las cuales se aprobó la fusión por absorción de C.C.T.V. SALTO S.A.R., CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L. Y CABLE SERVICIO S.R.L. por BROADBANDTECH S.A., como consecuencia de la fusión se ha resuelto: l) reformar el artículo tercero de BROADBANDTECH S.A.: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de todo tipo de negocios y/u operaciones comerciales vinculados y/o relacionados a la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, Internet y todo tipo de servicios de valor agregado, data warehousing, housing, administración de servers, redes, conectividad, incluyendo la importación, exportación, reparación, representación, distribución, fabricación, explotación, alquiler, compra y/o venta de todo tipo de equipamiento de informática y/o de Audio y/o Video y/o de cual fuere requerido para actuar en el rubro de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de bienes y/o servicios y/o integrador y/o prestador. La comercialización, explotación e instalación de redes de transmisión de televisión por cable o cualquier otra forma de comunicación televisiva, conforme -de corresponder- disposiciones de la autoridad de aplicación en materia de comunicación audiovisual; colocación e instalación de redes de trasmisores de televisión que permitan señal de ajuste y su visualización en la pantalla de los televidentes adheridos al sistema de los distintos canales utilitarios; producción y/o compaginación de películas de corto, medio y alto metraje, documentales, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para sistemas de radio y televisión; compraventa, distribución, importación, exportación y equipamiento de materiales de programación de radio y televisión; establecimiento de agencias de noticias, periodísticas y/o publicitarias para radio y televisión; tendido de cables desde la estación de trasmisión al domicilio de los abonados; administración del servicio de cable. La prestación de servicios de telecomunicaciones, fijos o móviles, alámbricos o inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin estructura propia, regidos la normativa y legislación vigente en materia de telecomunicaciones. La prestación, en general de servicios de TICs y de Servicios de Comunicación Audiovisual. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar además de las actividades antes mencionadas y sin que esto implique limitación alguna: a) desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender todo tipo de sitios y/o portales y/o páginas web en internet, servicios de mail y/o correo electrónico y/o chat y/o video conferencia y/o cualquier otro servicio existente y/o a crearse en el futuro; b) comprar, vender, subastar, rematar, permutar, entregar todo tipo de bienes muebles e inmuebles y/o servicios, ya sean propios o de terceros, nacionales o extranjeros en Internet; realizando para ello las actividades inherentes a tal fin; c) prestar todo tipo de servicios de compra, venta, comercialización, reparación, desarrollo de software y/o contenido, administración de servers y/o redes y/o páginas de web y/o sitios y/o portales para otras empresas y/o personas que presten servicios y/o publiciten y/o desean ingresar en Internet; d) desarrollar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo y/o promoción y/o incentivo y/o publicidad de las siguientes actividades: computación y/o software y/o hardware y/o

Internet y/o comercio electrónico ya sea en Internet y/o en otros medios; e) organización eventos y/o concursos en Internet y/u otros medios; f) editar, diseñar, publicar, comercializar, preparar y/o coordinar; publicidad y/o campañas publicitarias, información periodística y/o artículos editoriales y/o interés general; g) ofrecer y/o comercializar y/o vender y/o suministrar servicios de acceso o conexión a Internet por cualquier medio existente y/o que se desarrolle en el futuro; h) desarrollar la venta de publicidad, banners y/u otro tipo de acción publicitaria utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros; i) implementar por si o a través de terceros intranets y/o extranets; j) implementar por si o a través de terceros todos tipos de redes físicas, wireless o satelitales. Para el cumplimiento del presente objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar directa o indirectamente en otras sociedades y/o empresas, adquirir el dominio de los bienes muebles, registrables o no, inmuebles y semovientes, títulos, valores y derechos, licencias, etcétera, con facultad para vender, hipotecar, ceder derechos, construir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras y bancos oficiales o privados, conferir poderes generales o especiales, substituirlos y revocarlos, intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y en general realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social” y II) aumentar el capital social de BROADBANDTECH S.A. en la suma de \$ 222.693.555, es decir, de la suma de \$ 345.682.816 a la suma de \$ 571.376.371, mediante la emisión de 225.693.555 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La composición del Capital resultante es la siguiente: 511.490.159 acciones a favor de Parker Fiber LLC y 59.886.212 acciones a favor de Parker Byte LLC. En consecuencia se reforma el artículo cuarto del estatuto de BROADBANDTECH S.A.: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 571.376.371 (pesos quinientos setenta y un millones trescientos setenta y seis mil trescientos setenta y uno), representado por 571.376.371 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550”, todo aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 27/10/2020 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7046/21 v. 11/02/2021

BUENOS AIRES FORTUNE S.A.

Cuit: 30-65025857-2. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 39.6634.066 a la suma de \$ 45.412.566 ,(ii) en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. El cual queda distribuido conforme el siguiente detalle: Eclipse Latam Holdings S.L: 43.430.863 acciones (95,63%); y Eclipse Holding Cooperatief UA: 1.981.703 acciones (4,37%). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2020 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7094/21 v. 11/02/2021

CASTIGLIONI PES Y COMPAÑIA S.A. FORESTAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA MINERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50085961-6. Comunica que: (1) por acta de asamblea del 26 de octubre de 2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 450.000, es decir de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 650.000. Como consecuencia, la composición accionaria quedó compuesta de la siguiente forma: Vera Marinoni 30.726 acciones, Paola Marinoni 30.722 acciones, Paz Marinoni 30.726 acciones, Maria Marinoni 30.722 acciones, Federico España 3.045 acciones, Maria Cristina España 3.045 acciones, Daniela Louton 29.961 acciones, Marcela Louton 29.960 acciones, Gustavo Marinoni 6.094 acciones, Mario Castiglioni 40.625 acciones, Daniel Castiglioni 40.625 acciones, Nelida Castiglioni 40.625 acciones, Eduardo Lavalle 20.312 acciones, Vivian Lavalle 20.312 acciones y Garcia Vinuesa 292.500 acciones; y (2) por acta de asamblea del 18 de noviembre de 2020 se resolvió: (i) modificar la denominación social y, en consecuencia, el artículo 1 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina “Buntech Del Lago Sociedad Anónima” (anteriormente denominada “Castiglioni, Pes y Compañía Sociedad Anónima Forestal Industrial Agropecuaria Minera e Inmobiliaria”) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquiera parte del país o del exterior”. De esta manera, la Sociedad continuará funcionando bajo la denominación “Buntech Del Lago Sociedad Anónima”, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, como consecuencia del aumento resuelto por Asamblea del 26/10/2005, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en \$ 650.000, dividido en 650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que confieren derecho

a 1 voto por acción”, y (iii) reformar los artículos 9 y 17 del estatuto social, a los fines de prever la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2020 y Acta de Asamblea de fecha 18/11/2020.

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6954/21 v. 11/02/2021

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FINANZAS S.A.

La sociedad no posee CUIT y se publica a efectos de regularizar la situación ante IGJ y AFIP.- Por esc. N° 67 del 23/09/2020 Reg. 952 CABA se incorporó y transcribió la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unanime Volante del 10/12/2020 por la cual se designó como Presidente a Daniel Oscar Jordan y como Director Suplente a Ricardo Pablo Gotelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ruggieri 2733, 4° piso Depto. “G” CABA, se reformó el artículo decimo octavo del estatuto social con relación a la garantía de los directores.- Por último se efectuó el cambio de sede social de la calle Tucuman 1506, 10° piso CABA a Ruggieri 2733 4° piso Oficina “G” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 23/09/2020 Reg. N° 952

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6778/21 v. 11/02/2021

CORPINMOBIL S.A.

La sociedad no posee CUIT y se publica a efectos de regularizar la situación ante IGJ y AFIP.- Por esc. N° 66 del 23/09/2020 Reg. 952 CABA se incorporó y transcribió la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unanime Volante del 23/09/2020 por la cual se designó como Presidente a Daniel Oscar Jordan y como Director Suplente a Ricardo Pablo Gotelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ruggieri 2733, 4° piso Depto. “G” CABA, se amplió el mandato de los directores de 2 a 3 ejercicios y se reformó el artículo noveno del estatuto social con relación a la garantía de los directores.- Por último se efectuó el cambio de sede social de la calle Parana 264, 3° piso oficina “G” CABA a Ruggieri 2733 4° piso Oficina “G” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/09/2020 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6787/21 v. 11/02/2021

CREDIUSH S.A.

07/08/2020, N° 30888/20. Rectificatoria. Tramite IGJ 9154339. Objeto: A) “Otorgamiento de créditos personales a interés de devolver en cuotas o a termino destinados a la adquisición o a la financiación para la adquisición de bienes, con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios y/o de inversiones y/o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización, o a realizarse.” B) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/07/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 553

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7053/21 v. 11/02/2021

DIVERSE FUELS S.A.

C.U.I.T.: 30-71469345-6. Por resolución de Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/05/2020 se resolvió (i) modificar la denominación social a Diverse Fuels Sociedad Anónima Unipersonal reformando el artículo primero de Estatuto Social a fin de reflejar que Diverse Fuels S.A. continúa funcionando como Diverse Fuels S.A.U (ii) reformar el artículo 9° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos Titulares. La Asamblea elegirá un síndico titular y uno suplente, los que permanecerán en el cargo por dos años. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser elegidos deberán reunir los requisitos exigidos por la Ley. Si la Sindicatura fuere colegiada se denominará “Comisión Fiscalizadora” y sesionará con la mayoría de los designados y adoptará resoluciones por mayoría de los miembros presentes. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7040/21 v. 11/02/2021

EL RECADO FIDEICOMISOS S.A.

EL RECADO FIDEICOMISOS S.A. Esc. 41. Folio 118. 04/02/21. Registro 88 CABA. 1) SOCIOS: Sandra Cecilia Azucena ESCUDERO, argentina, 14/07/64, DNI 17.022.319, CUIL 27-17022319-0, soltera, comerciante, Derqui 712 El Palomar, Buenos Aires y Martín Aldo MALMIERCA, argentino, 11/08/83, DNI 30.449.945, CUIT 20-30449945-2, casado, comerciante, Matienzo 678, Ciudad Jardín, Tres de Febrero, Buenos Aires, 2) 99 años. 3) FIDUCIARIA: Celebrar o aceptar Contratos de Fideicomiso y prestar cualquier otro servicio fiduciario, pudiendo celebrar contratos y/o acuerdos en los que la sociedad asuma en ellos el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, titular o sustituto, pudiendo cumplir uno o varios de esos roles en forma simultánea y sin limitarse a la presente enunciación; ya sea que dichos contratos tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor en cualquiera de sus modalidades, incluyendo sin limitación fideicomisos financieros, de garantía, de administración, planificación familiar, testamentarios, de transferencia de la propiedad y cualquier otra forma de fideicomiso prevista por la normativa aplicable. INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios y actuando como fiduciaria de fideicomisos de administración de bienes, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. 4) \$ 100.000. Martín Aldo MALMIERCA, suscribe 80 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una, total: \$ 80.000 y, Sandra Cecilia Azucena ESCUDERO, suscribe 20 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una, total de \$ 20.000. 5) de 1 A 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Sandra Cecilia Azucena ESCUDERO y, Director Suplente: Martín Aldo MALMIERCA, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Camila O'Gorman 412, piso 16, Oficina 1602 CABA. 6) 31/12. 7) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6975/21 v. 11/02/2021

ESSILOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-62829056-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.10.2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 10.747.019 a \$ 42.647.019 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea del 12.12.2017, T° 100, F° 542. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2019 Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7106/21 v. 11/02/2021

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL SUEÑO S.A.

Por escritura del 09/12/2020. 1) Roberto Raul COSTA, D.N.I. 14.235.279, CUIT/L: 20-14235279-4 01/11/1960, Abogado, con domicilio Real y especial en Libertad 1380, loc. El Cazador, Part. De Belén de Escobar, Pcia. Bs. As.; Malena Elizabeth BARO, D.N.I. 26.928.715, CUIT/L: 27-26928715-8, 28/01/1979, Contadora, con domicilio real y especial en Aparicio 170, Part. y loc. de Junin, Pcia. De Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL SUEÑO S.A. 3) PEÑA 3180, PISO 3, DEPARTAMENTO B (C1425), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, engorde, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; preparación de cosechas para el mercado; recolección, explotación y producción de miel, productos apícolas, lácteos y ganaderos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícologanaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícologanadera y forestal. 5.- 99 años desde suscripción. 6.- capital \$ 100.000, aporte Roberto Raul COSTA \$ 51.000, aporte Malena Elizabeth BARO \$ 49.000. Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Roberto Raul COSTA suscribe 51.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Malena Elizabeth BARO suscribe 49.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Roberto Raul COSTA, Suplente: Malena Elizabeth BARO; Mandato: 3 ejercicios 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/10 Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION DE SA de fecha 09/12/2020 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6952/21 v. 11/02/2021

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

CUIT Nro. 30-70750283-1. Comunica que por Asamblea celebrada el 26/10/2020 se resolvió reformar el artículo 11 del estatuto de modo de que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de dos (2) ejercicios, la que sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá con el voto favorable de por lo menos dos (2) de sus miembros. De entre los miembros titulares se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea. En caso que la Sociedad quede comprendida únicamente en los incisos 2 y/o 7 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, elegidos por la Asamblea por el término de un (1) ejercicio. En caso de que la Sociedad no quede comprendida en ningún inciso del referido artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad prescindirá de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7000/21 v. 11/02/2021

GRUPO BAD S.A.

Esc. 1 8/2/2021 Reg 1689 CABA.- Se constituye GRUPO BAD S.A. Socios: Brian Uriel SOIFER, 28/11/1989, casado 1° nupcias con Gabriela Grunstein, DNI 34.987.522, CUIT 20-34987522- 6, Axel José SOIFER, 10/10/1998, soltero, DNI 41.589.281, CUIT 20-41589281-1, y Dylan Gabriel SOIFER, 28/12/2000, soltero, DNI 43.081.239, CUIT 20-43081239-5, todos argentinos, comerciantes y domicilio real en O'Higgins 1826 CABA. Duración 99 años. OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de productos y artículos para bazar, accesorios para el hogar, regalos, juguetes, libros, plantas, objetos decorativos y de temporada, 2) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y loteo, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado 100.000 acciones de \$ 1 valor cada una y con derecho a un (1) voto por acción, suscripto e integrado en efectivo 100%: Brian Uriel SOIFER: \$ 40.000 acciones que representan 40% Axel José SOIFER: 30.000 acciones que representan 30% Dylan Gabriel SOIFER \$ 30.000 acciones que representan el 30%. Cierre ejercicio 31/10. SINDICATURA se prescinde. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Brian Uriel SOIFER, VICEPRESIDENTE: Axel José SOIFER, y DIRECTOR SUPLENTE: Dylan Gabriel SOIFER aceptan cargos y fijan domicilio especial Bahía Blanca 1445 CABA. SEDE SOCIAL: BAHIA BLANCA 1445 CABA. Autorizada por escritura pública 1, 8/2/2021 Registro 1689 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 1689 Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7125/21 v. 11/02/2021

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

INTERBRAND ARGENTINA S.A. (CUIT 30-63060698-1) por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/03/2020 se reformo el Artículo 11: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y se designó Presidente a Máximo Rainuzzo y Director Suplente a Pedro Rafael Morrone, ambos con domicilio especial en La Pampa 1351, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 2182 Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7127/21 v. 11/02/2021

IXOM ARGENTINA S.A.

CUIT 30710282842. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 18/03/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 105.224.158 a \$ 485.906.423; y (ii) reducir el capital social en forma obligatoria, en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, de \$ 485.906.423 a \$ 20.656.294, con efectos al 30/09/2019, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las participaciones de los accionistas al 18/03/2020 son:

Ixom Chile S.A. 17.557.850 (85%) y Active Chemicals Chile S.A. 3.098.444 (15%) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30/09/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.656.294 a \$ 108.500.859, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 108.500.859 (Pesos ciento ocho millones quinientos mil ochocientos cincuenta y nueve) representado por 108.500.859 (ciento ocho millones quinientos mil ochocientos cincuenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Las participaciones de los accionistas al 30/09/2020 son: Ixom Chile S.A. 105.402.415 (97,14%) y Active Chemicals Chile S.A. 3.098.444 (2,86%) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 30/09/2020

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7107/21 v. 11/02/2021

MERSEN S.A.U.

CUIT 33-50100293-9. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 04.08.20, se resolvió aumentar el capital social con aportes irrevocables en la suma de 43.669.697, es decir, de \$ 539.618 a \$ 44.209.315, reformándose el artículo 4° del estatuto. Las participaciones societarias quedaron conformadas de la siguiente manera: Mersen S.A. titular de 44.209.315 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/08/2020

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7109/21 v. 11/02/2021

NG+T S.A.

Publicación complementaria del e. 18/01/2021 N° 1940/21 v. 18/01/2021. Por Esc. 201 del 17/12/2020 F° 459 Reg. 1024 CABA Se constituyo "NG+T" Suscripción Capital: \$ 800.000 dividido en 80000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor nominal diez pesos cada una. Luis Alberto ROJAS SEJAS suscribe \$ 360000 y 36.000 acciones; Juan Rolando ROJAS SEJAS suscribe \$ 240.000 y 24.000 acciones; Marco Antonio ROJAS SEJAS suscribe \$ 104.000 y 10.400 acciones; Maria Noelia GIANITELLI suscribe \$ 96.000 y 9.600 acciones; y todos integran el veinticinco por ciento en efectivo y saldo dentro del plazo de ley.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6819/21 v. 11/02/2021

NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71233712-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/20 se aprueba la renuncia del Presidente Alberto Sánchez y resulta electo Presidente Sebastián Martín Bettes, con mandato por dos ejercicios; y se reforma el Artículo 5° del Estatuto Social quedando redactado: "Las Acciones serán Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a 1 (un) voto por Acción. Un accionista no podrá vender, ceder o transferir ninguna acción a un tercero ajeno a la empresa sin previo consentimiento por escrito del resto de los accionistas que conformen la mitad más uno del capital social. Se concede el ejercicio del derecho de preferencia a los socios sobre la adquisición de las acciones a terceras personas. De modo tal que en caso de que uno de los accionistas (el "Accionista Enajenante") desee transferir total o parcialmente sus acciones, deberá previamente ofrecer al resto de los accionistas (los "Accionistas Restantes") las acciones (las "Acciones") que desee enajenar. El Accionista Enajenante deberá notificar fehacientemente y con copia al Directorio la oferta que hubiese recibido de un tercero indicando el precio, forma de pago y nombre del comprador (la "Oferta"). La Oferta deberá (i) haber sido efectuada por un potencial comprador que (a) acredite por cualquier medio contar con los recursos financieros necesarios para adquirir las Acciones, (b) no ser un competidor de la sociedad y (ii) ser efectuada por un precio que se ajuste a condiciones de mercado, el que deberá tener en cuenta el valor de los activos y las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro. Los Restantes Accionistas tendrán un plazo de 30 (treinta) días contados desde que recibieron la notificación para que notifique: (i) la aceptación de la oferta del Accionista Enajenante siempre que su aceptación implique la compra del total de las acciones que formen parte de la Oferta y no un% menor y (ii) rechazo de la oferta. Se entenderá que los Restantes Accionistas rechazan la oferta del Accionista enajenante si guardan silencio. En caso de que se ejerciera el derecho de compra preferente, el Accionista Enajenante y el/los Restantes Accionistas que hubiesen aceptado, deberán consumir la transferencia de acciones dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días corridos siguientes al término del plazo estipulado en el párrafo anterior. Si vencido el plazo, no hubiesen ejercido el derecho de compra preferente o solo hubiesen optado por adquirir parte

y no la totalidad, el Accionista Enajenante estará facultado para vender o transferir todas las Acciones Ofrecidas al tercero comprador. La transferencia de los Certificados de Acciones se efectuará a solicitud firmada por el cedente y cesionario, y la cesión tendrá efecto desde el día de la inscripción en el Libro Registro de Acciones de la Sociedad” Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/20 y su cuarto intermedio del 11/12/2020 se ratifica el cargo del Presidente Sebastián Martín Bettés y se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos: Vicepresidente Gabriel Eduardo Hamui, Director Titular Norberto Eduardo Francabandiera, Directora Suplente Analía Verónica Gómez Ayala, Síndicos Titulares Eduardo Julio Carral, Cintia Lorena Raimondi Guerrero y Gabriel Norberto Saraceni; y Síndicos Suplentes Rodrigo Martín Espósito, Carlos Osvaldo Gruneisen y Judith Lanterna, con mandato por un año. Por acta de Directorio del 16/10/20 Sebastián Martín Bettés fijo domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 6° CABA y por acta de directorio del 11/12/20 Gabriel Eduardo Hamui, Norberto Francabandiera, y Analía Verónica Gómez Ayala fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 6° de CABA; Eduardo Carral en Avenida Santa Fe 846, Piso 3, CABA, Cintia Lorena Raimondi en Charcas 4431 Piso 6 Dpto. 14 de CABA, Gabriel Norberto Saraceni Corrientes 1751, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Carlos Gruneisen en Cerrito 782, Piso 6, CABA, Rodrigo Martín Esposito en Avenida Córdoba 795, Piso 6° Departamento “1” de CABA y Judith Lanterna en Lima 131, Piso 1°, Departamento “C” de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2020
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6818/21 v. 11/02/2021

P18 CAPITAL S.A.

Complementa TI 62516/20 del 11/12/2020. La sociedad tiene por objeto la actuación, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, como: 1) Agente de liquidación y compensación, propio o integral, y cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la Comisión Nacional de Valores; 2) Sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley de Fondos Comunes de Inversión 24.083; y 3) Mandatario, productor, agente, comisionista o cualquier otro tipo de mandato o representación comercial. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 1104
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6773/21 v. 11/02/2021

PACUCA BIOENERGIA S.A.

CUIT 30-71591226-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/19 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 10.100.000 a \$ 12.100.000; 2) la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6768/21 v. 11/02/2021

PREMIER REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71692425-0 Por escritura del 13/11/2020 Folio 489 Registro 601 CABA se reformo el articulo Tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6804/21 v. 11/02/2021

QUINTANA WELLPRO S.A.

CUIT: 33-70952526-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/2020 y del 16/09/2020 se reformaron los arts. 8 y 12 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea debe designar a uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un presidente y un vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Puede reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por un sistema de videoconferencia u otros medios de transmisión que permita la comunicación simultánea entre los participantes entre ellos y siempre que se cumpla con lo extremos establecidos por la Resolución General IGJ 7/2015 y por las normas que la modifiquen y/o complementen. El acta de la reunión celebrada a distancia debe ser transcripta en el correspondiente libro social, con expresa constancia de quienes participaron y ser suscripta por el representante legal. La convocatoria a las reuniones de Directorio a ser celebradas a distancia debe realizarse por un medio fehaciente, pudiendo utilizarse medios electrónicos, en cuyo caso debe asegurarse su recepción; y la misma debe informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido, así como también cuál es el modo de acceso a la reunión". "ARTÍCULO 12: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día y una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. Las asambleas pueden ser celebradas a distancia a través de un sistema de videoconferencia u otros medios de transmisión que permita la comunicación simultánea entre los participantes y siempre que se cumpla con lo extremos establecidos por la Resolución General IGJ 7/2015 y por las normas que la modifiquen y/o complementen. El acta de la asamblea celebrada a distancia debe ser transcripta en el correspondiente libro social, con expresa constancia de quienes participaron y ser suscripta por el representante legal. Adicionalmente a lo previsto en el artículo 237, Ley 19.550, la convocatoria a las asambleas celebradas a distancia debe realizarse por un medio fehaciente, pudiendo utilizarse medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción; y en la convocatoria debe informarse, de manera clara y sencilla, cuál es el medio de comunicación elegido, así como también cuál es el modo de acceso a la reunión." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2020

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7015/21 v. 11/02/2021

RAWER CHEMICAL SOLUTIONS S.A.

Escritura 7 del 13/01/2021, R° 111 Avellaneda. 1.- Martín Fabián MUGUELAR, casado, 04/12/1975, DNI 25.029.081, CUIT 20-25029081-1, despachante de aduana, domiciliado en Castillo 1577, CABA; Hugo Gustavo ALTRUI, casado, 15/08/1962, DNI 14.999.892, CUIT 20-14999892-7, técnico químico, domiciliado en Gaebeler 1151, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Daniel Eduardo MOSER, casado, 14/08/1964, DNI 16.919.045, CUIT 20-16919045-4, contador público, domiciliado en Cnel. Dupuy 4884, Canning, Echeverría, Pcia. Bs. As.; Gabriel Alberto MUGUELAR, divorciado, 07/05/1969, DNI 20.831.482, CUIT 20-20831482-4, empresario, domiciliado en la Ruta 52 km 3,5, Canning, Echeverría, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. 2.- RAWER CHEMICAL SOLUTIONS S.A. 3.- Basavilbaso 1263, 3° piso, depto. "A", CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra y venta de productos de la industria química y petroquímica, importación y exportación, transporte y logística, distribución, procesos productivos. 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscriptas: Martín Fabián MUGUELAR: 2.000 acciones o sea \$ 200.000; Hugo Gustavo ALTRUI: 2.000 acciones o sea \$ 200.000; Daniel Eduardo MOSER: 3.000 acciones o sea \$ 300.000; y Gabriel Alberto MUGUELAR: 3.000 acciones o sea \$ 300.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 3 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo Gustavo ALTRUI y Director Suplente: Gabriel Alberto MUGUELAR. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 111 Avellaneda Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7066/21 v. 11/02/2021

RHEA VENDORS S.A.

30709915319 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/20 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Fernando Anibal Rizoli; DIRECTORA SUPLENTE: Gema Matranga. Domicilio especial directores designados: Virgilio 2956, C.A.B.A. Asimismo se resolvió modificar la denominación social y el artículo 1 de los estatutos sociales, que quedó redactado así: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "UNIVERSO VENDING LATAM S.A." continúa su actividad la sociedad que originalmente se denominó RHEA VENDORS S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado designación autoridades y reforma de fecha 30/12/2020

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7111/21 v. 11/02/2021

RUCA MW S.A.

1) Constitución: Escritura Pública N° 147 Folio 499 28/12/2020 CABA. 2) RAFAEL EDUARDO DAHL, argentino, casado, nacido el 22/08/1962, DNI 16.105.460 CUIT 20-16105460-8, domicilio Vergara 577 Lomas de Zamora, Prov Bs As, empresario; CRISTIAN EDUARDO RASPANTI, argentino, casado, nacido el 5/08/1968, DNI 20.215.145, CUIT 20-20215145-1, domicilio Martina Céspedes 1539, Banfield, Prov Bs As, empresario; LUIS PABLO COLIQUEO, argentino, casado, nacido el 18/09/1964, DNI 17.408.543, CUIT 23-17408543-9, domicilio Cabrera 54, Banfield, Prov Bs As, empresario; y JOSÉ ENRIQUE VIETTI, argentino, casado, nacido el 29/11/1966, DNI 18.123.597, CUIT 20-18123597-8, domicilio Valentín Alsina 1047, Adrogué, Prov Bs As, empresario; 3) Denominación: RUCA MW S.A. 4) Sede: Perú 689 Piso 7 Oficina 50 C.A.B.A. 5) Objeto: Metalúrgica: Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines; Montajes de estructuras o elementos de las mismas; Trabajos de tornería mecánica e industrial; Fabricación diseño e innovación en piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos; Compra y venta importación y exportación de productos relacionados con la industria metalúrgica, sistemas de automatización e Informática, robótica, así como comercialización de materiales, como ser tableros, equipos, motores, computadores y software únicamente complementarios a la actividad principal; intervención en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Rafael Eduardo DAHL, suscribe 25.000 acciones e integra la suma de \$ 6.250 representativa de 6.250 acciones; Cristian Eduardo RASPANTI, suscribe 25.000 acciones e integra la suma de \$ 6.250 representativa de seis mil doscientas cincuenta 6.250 acciones; Luis Pablo COLIQUEO, suscribe 25.000 acciones e integra la suma de \$ 6.250 representativa de 6.250 acciones; y José Enrique VIETTI, suscribe 25.000 acciones e integra la suma de \$ 6.250 representativa de 6.250 acciones. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. 8) Administración: uno a cinco directores, por el término de tres ejercicios. Presidente: Rafael Eduardo DAHL, DNI 16.105.460; Vicepresidente: Cristian Eduardo RASPANTI DNI 20.215.145; Directores Titulares: Luis Pablo COLIQUEO, DNI 17.408.543; y José Enrique VIETTI, DNI 18.123.597; todos con domicilio especial en la sede. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1970

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6976/21 v. 11/02/2021

SOUTHCROSS LOGISTICS S.A.

CUIT 30-70836133-6. Por escritura 12 del 19/01/21, Folio 35, escribana Cynthia Giselle Canzani, Registro 1350 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/20 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/08/18, donde: a) se renueva como director titular y presidente Enrique Cesar Rosa, vicepresidente Ezequiel Schillaci y director suplente Gonzalo Vilar por 2 ejercicios. Todos ellos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 654, piso 8, CABA; y b) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/01/2021 se resolvió la ampliación del objeto social, modificando en consecuencia el art. 3° del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero a las siguientes actividades: 1) transporte aéreo, marítimo o terrestre de personas, bienes y mercaderías, 2) Agente aeronáutico, marítimo, y de transporte aduanero; 2) Importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías; 3) Prestar servicios operativos y de asesoramiento a terceros en cuestiones relacionadas con el transporte de carga nacional e internacional, comercio exterior, importación y exportación bajo cualquier forma jurídica lícita; 4) Administrar y explotar líneas aéreas, empresas de transporte, agencias o

depósitos privados o públicos de mercaderías para sí o terceros; 5) Actividad del mercado postal: las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers. Las actividades precedentes serán realizadas de acuerdo a la legislación vigente. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Protocolizado por escritura 12 del 19/01/2021 folio 35 ante Cynthia G. Canzani, Titular del Registro Notarial 1350 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 1350 CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6814/21 v. 11/02/2021

TERRA TOKEN COMPANY S.A.

Por escritura del 03/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ramiro Joaquín SOTOMAYOR MACIEL, argentino, DNI 42.723.394, 22/8/2000, soltero, estudiante, Eliseo Reclus 1845 Boulogne, San isidro, Provincia de Buenos Aires 50.000 acciones y Rogelio Jose SOTOMAYOR MACIEL, argentino, DNI 44.655.711, 26/12/2002, soltero, estudiante, Bermejo 2425, Boulogne, San isidro, Provincia de Buenos Aires 50.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). c) Financiero: financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor nominal un peso por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Ramiro Joaquín SOTOMAYOR MACIEL y Director Suplente: Rogelio Jose SOTOMAYOR MACIEL ambos con domicilio especial en la sede; Sede Arenales 1445, 5º piso, departamento “B”, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 1069 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6758/21 v. 11/02/2021

TRANSPORTES ÁGUILA S.A.

CUIT: 30-70953707-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/2020 y del 16/09/2020 se reformaron los arts. 8 y 12 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea debe designar a uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un presidente y un vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Puede reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por un sistema de videoconferencia u otros medios de transmisión que permita la comunicación simultánea entre los participantes entre ellos y siempre que se cumpla con lo extremos establecidos por la Resolución General IGJ 7/2015 y por las normas que la modifiquen y/o complementen. El acta de la reunión celebrada a distancia debe ser transcripta en el correspondiente libro social, con expresa constancia de quienes participaron y ser suscripta por el representante legal. La convocatoria a las reuniones de Directorio a ser celebradas a distancia debe realizarse por un medio fehaciente, pudiendo utilizarse medios electrónicos, en cuyo caso debe asegurarse su recepción; y la misma debe informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido, así como también cuál es el modo de acceso a la reunión”. “ARTÍCULO 12: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día y una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. Las asambleas pueden ser celebradas a distancia a través de un sistema de videoconferencia u otros medios de transmisión que permita la comunicación simultánea entre los participantes y siempre que se cumpla con lo extremos establecidos por la Resolución General IGJ 7/2015 y por las normas que la modifiquen

y/o complementen. El acta de la asamblea celebrada a distancia debe ser transcrita en el correspondiente libro social, con expresa constancia de quienes participaron y ser suscripta por el representante legal. Adicionalmente a lo previsto en el artículo 237, Ley 19.550, la convocatoria a las asambleas celebradas a distancia debe realizarse por un medio fehaciente, pudiendo utilizarse medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción; y en la convocatoria debe informarse, de manera clara y sencilla, cuál es el medio de comunicación elegido, así como también cuál es el modo de acceso a la reunión.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2020
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7016/21 v. 11/02/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DISTRIBUIDORA DNG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2021. 1.- NESTOR MAURICIO GONZALEZ, 17/09/1989, Soltero/a, argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., PIO XII 45 piso. CAÑUELAS, DNI N° 35081073, CUIL/CUIT/CDI N° 20350810731, . 2.- “DISTRIBUIDORA DNG SAS”. 3.- MADARIAGA 6329 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: NESTOR MAURICIO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADARIAGA 6329 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: DAIANA GISELA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADARIAGA 6329 piso , CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2021 N° 7044/21 v. 11/02/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACABADOS TEXTILES S.R.L.

Constituida: 08/02/2021: Socios: Alex Eduardo EKSERCIYAN, nacido el 7/11/1975 1975, DNI 25.020.480, CUIT 23-25020480-9, industrial, con domicilio en Guatemala 4551, Piso 21, de CABA; Andrés Eduardo EKSERCIYAN, nacido el 12/03/1986, DNI 18.906.279, CUIT 20-18906279-7, administrador de empresas, domiciliado en Arcos 1440, Piso 10, de CABA, ambos argentinos, casados. LARTEX S.R.L, con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de La Rioja, C.U.I.T 30-62866235-1. Inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja a los Folios 4332 al 4343, del Libro 40, el 4 de noviembre de 1986 y “RICOLTEX S.R.L”, con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de La Rioja, C.U.I.T 30-61211333-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja a los folios 2543 al 2554 del Libro 40, con fecha 28 de Agosto de 1986) Duración 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, en establecimientos propios o ajenos: el cultivo e industrialización de algodón en todas sus formas, ya sea solo o mezclado con otras fibras, en forma de hilados, tejidos, elaboración de fibras sintéticas, tintorería industrial, terminaciones en general y la confección de prendas de vestir. Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución mandato, transporte y comercialización del algodón y de los productos elaborados con el mismo, maquinarias, implementos, herramientas y repuestos para su producción. La sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y cumplir con las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, sin ningún tipo de limitación, como así también realizar contratos y operaciones autorizadas por las leyes 4) Capital

Social 500.000, cuotas de \$ 10 c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad-6) Gerentes: Alex Eduardo EKSERCIYAN, y Andrés Eduardo EKSERCIYAN, con domicilio especial en Adolfo Alsina 2899, de CABA-7) Cierre Ejercicio Social: 30/09 de cada año. 8) Suscripción del Capital: Alex Eduardo EKSERCIYAN, 5.000 cuotas partes que representan el 10% del capital Andrés Eduardo EKSERCIYAN 5.000 cuotas partes que representan el 10% del capital social 9) Sede Social: Adolfo Alsina 2899, de CABA; LARTEX SRL 20.000 cuotas partes que representan el 40% del capital y RICOLTEX SRL 20.000 cuotas partes que representan el 40% del capital

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 08/02/2021 Reg. Nº 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7119/21 v. 11/02/2021

AGROPECUARIA LOS MANZANA S.R.L.

Constitución: Esc. 57 del 9/2/21 Registro 1879 CABA. Socios: Abelardo Herrero, nacido el 16/4/81, agricultor, DNI 28.699.260, CUIT 23-28699260-9, domiciliado en Sáenz Peña 183, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; Eduardo Martín Darre, nacido el 25/6/87, contador público, DNI 33.014.253, CUIT 20-33014253-8, domiciliado en Montevideo 75, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; y Miguel Alfredo Darre, nacido el 11/2/86, contador público, DNI 32.025.586, CUIT 20-32025586-5, domiciliado en Montevideo 75, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; todos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la realización de actividades agropecuarias incluyendo la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de explotación producto y/o subproducto y/o materia prima de campos destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, semillas, frutícola, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización y exportación de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Abelardo Herrero suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500; Eduardo Martín Darre suscribe 125 cuotas e integra \$ 31.250; y Miguel Alfredo Darre suscribe 125 cuotas e integra \$ 31.250. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 Oficina C, CABA. Gerentes: Abelardo Herrero y Miguel Alfredo Darre, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6822/21 v. 11/02/2021

BISENERGÍA S.R.L.

Edicto Compl. TI 42113/20 28/09/2020. El 07/01/2021 se decide reformar la Cláusula Tercera, Cuarta y Sexta, Art. 4 del Contrato Social de BISENERGÍA S.R.L., de fecha 08/09/2020, en proceso de inscripción, fijando Capital en \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u., suscriptas en partes iguales por cada socio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/09/2020
ariel omar geis - Tº: 394 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6824/21 v. 11/02/2021

CATEBURGA S.R.L.

Complementando aviso 56071 del 17/11/2020, se informa que el objeto social es el siguiente: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y preparación de toda clase de servicios de comidas, preparación de hamburguesas y comidas en general, bebidas y refrigerios de buffet, a todo tipo de establecimientos y a domicilio; preparación de envíos de alimentos y bebidas a domicilio; b) explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica; c) la compra, venta, permuta, Importación y exportación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista, de toda clase de productos alimenticios, sean primarios o elaborados,

envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, bebidas sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, cervezas, vinos, azúcares, alcoholes y sus derivados, así como de insumos, materias primas, maquinarias, equipamientos para el ramo gastronómico, máquinas y accesorios relacionados con los productos antes mencionados, para comedores, casinos, restaurantes y hoteles y envíos a domicilio. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables." Autorizado según instrumento público Esc. N° 622 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6770/21 v. 11/02/2021

CHARQUI S.R.L.

Contrato: 3/2/21.1) Patricia Alejandra Varona, 23834614,13/4/74, Necochea 250 Piso 6 Dto 3 CABA, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 10 c/u; Christian Arturo Puy, 22878060,15/7/72 Zabala 3775 Piso 2 Dto.B CABA, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 10 c/u, ambos argentinos, casados comerciantes 2) 99 años 3) CHARQUI SRL 4) Zabala 3775 piso 2 Dpto B CABA 5) a) Servicio de restaurantes sin espectáculo, venta de café y todo tipo de comida al por mayor y por menor y c) organización de eventos 5) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos diez cada una; Patricia Alejandra Varona 2500 cuotas, Christian Arturo Puy 2500 cuotas Integración: 25% dinero en efectivo, 5) 31/12 6) Gerentes Patricia Alejandra Varona, Christian Arturo Puy por el tiempo que dure la sociedad ambos fijan domicilio especial en la sede social, Autorizado Virgilio Mario Vivarelli. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/02/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 11/02/2021 N° 6941/21 v. 11/02/2021

CORNERSHOP S.R.L.

Escritura 02/02/2020. Adalberto Ramiro BARBOSA, argentino, nacido el 20/03/1971, abogado, casado, DNI 21.968.933, CUIT 20-21968933-1, domiciliado en Guido 1741, piso 2, CABA; Capital: \$ 50.000. Cuotas 5000 de \$ 10 VN cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Gonzalo UGARTE, argentino, nacido el 09/10/1980, abogado, casado, DNI 28.460.729, CUIT 20-28460729-6, con domicilio en Montevideo 1722, Piso 5, Dpto. A, CABA. Capital: \$ 50.000. Cuotas 5000 de \$ 10 VN cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Plazo: 99 años a partir de la constitución social. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de diseño, consultoría, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B y desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; b) asesoría, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, redes, programas computacionales, módulos, páginas y portales web, y en general cualquier otro elemento necesario para la prestación de servicios de comercio electrónico; (c) creación, gestión y operación de sistemas de intercambio electrónico de datos entre usuarios y (d) en general todas las operaciones y servicios destinados a ayudar en la explotación o dirección de una empresa comercial, o a la ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial, realizados en forma escrita, vía telefónica, electrónica, digital o en cualquier otra. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 100.000 dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL Av. Santa Fe n° 1531, Piso 4, CABA. GERENTE: Adalberto Ramiro BARBOSA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 02/02/2021 Reg. N° 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6830/21 v. 11/02/2021

DE SA SEGURIDAD S.R.L.

Escritura N° 16 del 19/01/21. Socios: Alejandro Manuel De Sa, DNI: 23.341.077, 11/7/73; Veronica Laura Scelatto, DNI: 31.060.485, 14/7/84; ambos comerciantes, casados, domiciliados en Av. Rivadavia 14624 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; y Darío Esteban Carballo, DNI: 25.070.724, 10/2/76, abogado, soltero, Av. de los

Corrales 6836 CABA; todos argentinos Denominación: "DE SA SEGURIDAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de los servicios de seguridad privada a saber: 1) En Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agente de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Provincial 12.297, sus modificatorias y reglamentaciones, o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones semejantes; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; y 2) En Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial, y laboral, y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 116 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus modificaciones y las que pudieren suplantarlas en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Alejandro Manuel De Sa: 33334 cuotas, Veronica Laura Scelatto: 33333 cuotas; y Dario Esteban Carballo: 33333 cuotas. Integración: 25%, el saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Gerente: Alejandro Manuel De Sa, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. de los Corrales 6836 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 11/02/2021 Nº 6886/21 v. 11/02/2021

DEL PINO SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71083374-1. Por instrumento privado del 9/2/2021 renuncian los gerentes Gisela Elisabeth VILLALVA y Nicolas Rubén OLIVERA, se designan gerentes a Dalma Paola Villalva y Brenda Ivana Leiva que constituyen domicilio en Maturín 2793 CABA, se modifica el art. 4: reforma articulo de capital sin alteración de monto.El capital queda distribuido: Dalma Paola VILLALVA 5.000 cuotas y Brenda Ivana LEIVA 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/02/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6843/21 v. 11/02/2021

ESTUDIO RS Y ASOCIADOS S.R.L.

1) 8/2/21 2) Marcela Patricia SOZA, DNI 30034621, 8/4/83, Calderón de la Barca 1947, CABA y Ariel RISAFI, DNI 25478305, 26/9/76, Av. Rivadavia 1561 piso 4 dto. D CABA. Ambos argentinos, solteros, abogados. 3) Av. Rivadavia 1561 piso 4 dto. D CABA. 4) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 o la que en futuro la reemplace o modifique, para los graduados en abogacía que les son propias por su título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo actuación, responsabilidad y firma de cualquier de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función a la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza potestad disciplinaria sobre su actuación profesional.- 6) 99 años 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 100.000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/02/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 11/02/2021 Nº 7091/21 v. 11/02/2021

EVENTOS IQC S.R.L.

CUIT 30715583220. Por Reunión de Socios de fecha 08/02/2021 se resolvió modificar el Art. 3 del Contrato social: "TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: A) Importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos electrónicos y/o de computación.- B) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,

distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. C) Creación de contenido y venta de merchandising online o a través de locales sean estos temporarios o definitivos, sea en eventos, exposiciones, bares temáticos, confiterías y/o casas de comida explotados en forma directa, indirecta o franquiciada, plataformas streaming, redes sociales y/o canales de distribución similares, creados o a crearse. D) Conformar equipos de competición de deportes electrónicos para participar en ligas profesionales en la República Argentina o en el exterior, obtener sponsors y/o auspiciantes, tanto en el país como en el extranjero. A los efectos de desarrollar y cumplimentar su objeto, la sociedad tiene plena capacidad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes"; y modificar la sede social de Corrales 951 CABA a Avenida Forest 1172 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/02/2021
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6810/21 v. 11/02/2021

FERRECAMPO S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 48 del 09/02/2021. Reg. 760 CABA. Socios: Ricardo Aníbal GAI, nacido 2/11/1957, DNI 13430348, CUIT 20134303485, divorciado, domicilio Gorostiaga 2286 piso 2 depto "3" CABA; e Ignacio GAI, nacido 9/02/1983, DNI 30082124, CUIT 20300821244, soltero, domicilio Juramento 5274 piso 3 depto "A" CABA, ambos argentinos y comerciantes.- Denominación: "FERRECAMPO S.R.L.". Sede social: Gorostiaga 2286 piso 2 depto "3" CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos eléctricos, electrónicos, de iluminación, ferreterías, accesorios y repuestos.- Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Ricardo Aníbal GAI 5000 cuotas e Ignacio GAI 5000 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Ricardo Aníbal GAI, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6788/21 v. 11/02/2021

FROM ARG S.R.L.

Constitución: Esc. 58 del 9/2/21 Registro 1879 CABA. Socios: Eduardo Martín Darre, nacido el 25/6/87, DNI 33.014.253, CUIT 20-33014253-8; y Miguel Alfredo Darre, nacido el 11/2/86, DNI 32.025.586, CUIT 20-32025586-5; ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Montevideo 75, Gualaguaychu, Prov.de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la realización de actividades agropecuarias incluyendo la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de explotación producto y/o subproducto y/o materia prima de campos destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, semillas, frutícola, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización y exportación de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución e los mismos. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Eduardo Martín Darre suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500; y Miguel Alfredo Darre suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 Oficina C, CABA. Gerente: Miguel Alfredo Darre con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6825/21 v. 11/02/2021

GLOBAL CAR S.R.L.

Contrato: 1/2/21.1) SOCIOS GERENTES: Federico Ariel Lizarazo, argentino, 31/10/81, soltero, comerciante, DNI 29093017, Juan de Garay 2838, Hurlingham, Prov.Bs.As, 50.000 cuotas; y Martín Eduardo Mongou, argentino, 29/04/85, soltero, comerciante, DNI 31.765.027, Zapiola 2239, Castelar, Prov.Bs.As, 50.000 cuotas. 2) 99 años. 3)

Comercialización, compra, venta, reparación, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de automotores y motores de todo tipo, motocicletas, lanchas, trilers, casas rodantes y todo tipo de rodados como así también los repuestos, partes, accesorios y herramientas. Explotación de taller de servicios integrales del automotor. Financieras: 1) Otorgar créditos en moneda nacional y extranjera con o sin garantías con el objeto de financiar el consumo familiar. 2) Asistir financieramente e incrementar el capital de trabajo de empresas o sociedades dedicadas a la producción de bienes transportes o servicios empresarios profesionales y comunitarios. 4) \$ 100.000 (100.000 cuotas de \$ 1).5) 31/12. Sede social y domicilio especial de los gerentes en San Jose 155, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6797/21 v. 11/02/2021

GLOBAL TACTICAL S.R.L.

Por contrato 05/01/2021, Toth Szegedi Nancy Edith, argentina, 2/03/76, odontóloga, Casada, CUIT: 27-25148347-2, Gervasio de la Vega 311, B. Pq. Sakura- Pavón, Exaltación de la Cruz, Bs As, y Cabrera Santos Ángel, argentino, 27/04/1968, CUIT: 20-20223371-7 casado, empleado, MZA 8 casa 24, B. Golf, Virrey del Pino, La Matanza, Bs AS, Denominación: GLOBAL TACTICAL SRL, Duración 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial, y laboral, vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; b) la prestación, a requerimiento, de servicios de seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, locales, playas, establecimientos comerciales, bancarios, instituciones de bien público o asociaciones privadas pertenecientes al ámbito público o privado; c) la compraventa, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas mecánicos, electrónicos ,relacionados directa o indirectamente con la seguridad y vigilancia; d) consultoría y gestión jurídica y técnica vinculada a la actividad. Las actividades enumeradas precedentemente no son limitativas pudiendo realizar la sociedad cualquier otra actividad que tenga relación directa o indirecta con las contempladas para agencias de investigaciones privadas en leyes, decretos o edictos, reglamentaciones policiales de todo el país. Asimismo la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades secundarias: a) la prestación de servicios de limpieza o saneamiento, conservación y mantenimiento integral de toda clase de inmuebles, ferrocarriles, aviones, barcos, instalaciones y plantas industriales, maquinarias, equipos y espacios verdes; b) la prestación deservicios relativos a seguridad e higiene del trabajo y c) la capacitación a través de cursos, conferencias o seminarios, destinados a la enseñanza de métodos y técnicas en la ejecución de las actividades que integran el presente artículo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: \$ 120.000; GERENTE: NANCY EDITH TOTH SZEGEDI, domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Monte 4115 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/01/2021
Maria Daniela Sayago - T°: 96 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6983/21 v. 11/02/2021

INSO Q S.R.L.

30-71572381-2.- Por actas de Reunión de Socios del 19/01/2021 y 02/02/2021 se decidió: 1) modificar la cláusula quinta del contrato social: "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes Titulares, debiendo designar un Gerente suplente, quien ejercerá el cargo en caso de vacancia, incapacidad, ausencia temporal y/o permanente e impedimento.- Los gerentes podrán ser socios o no y deberán estar inscriptos como Productores Asesores de Seguros. Los mismos ejercerán sus cargos por el término de duración de la sociedad.- El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes conferidos con facultades expresas, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto/Ley número 5965 del año 1963, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario S.A., y demás Bancos e instituciones de crédito, públicos y/o privados, y otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes y revocarlos.- Cuando se trate de comprar, vender o hipotecar inmuebles, será necesario convocar previamente a una reunión de socios y el tema aprobado por mayoría absoluta del capital social."; 2) Designar como Gerente Suplente a María Noel SOETERMANS y ratificar la designación como Gerente Titular a Verónica INSUA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio

especial en la calle Peña número 2680, séptimo piso, departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/02/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6752/21 v. 11/02/2021

INTEGRAL SER S.R.L.

"INTEGRAL SER S.R.L."- EDICTO COMPLEMENTARIO DEL ORIGINAL PUBLICADO CON FECHA Y N°: e. 19/11/2020 N° 57144/20 v. 19/11/2020.- ESCRITURA COMPLEMENTARIA DE CONSTITUCION DE SRL.- ESC 26. FOLIO 84. FECHA 2/2/2021. REG. 317 CABA.- SE MODIFICARON LAS CLAUSULAS 3° Y 4° DEL CONTRATO SOCIAL: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Coordinación, gerenciamiento, planificación y administración de servicios médicos de internación, atención y cuidados domiciliarios de todo tipo, y servicios de traslados sanitarios médico – sociales; con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia; B) Administración de sistemas médico-asistenciales de medicina prepaga, emergencias, medicina laboral, servicios sanatoriales, obras sociales, y similares; C) Adquisición, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y/o exportación de máquinas, equipamientos e insumos para las actividades relativas o concernientes al objeto social; D) Representaciones nacionales e internacionales, consignaciones y mandatos, asesoramiento a particulares y/o empresas y/o entidades públicas y/o privadas respecto de temas relativos o concernientes al objeto social. La sociedad puede también actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresarial. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o por subcontrataciones de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, operar con instituciones bancarias y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social"- "CUARTA: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en DIEZ MIL (10.000.-) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10.-) y un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adalberto Ismael STEINFELD: CINCO MIL (5.000.-) CUOTAS SOCIALES que ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) y representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; y Débora Gabriela SOUZA, CINCO MIL (5.000.-) CUOTAS SOCIALES que ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) y representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6939/21 v. 11/02/2021

JUAN DEBERNARDI S.R.L.

CUIT 30-60422370-5. Por acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2019 se resolvió reformar el artículo segundo de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "La duración de la sociedad, se fija en 40 años a contar desde la inscripción ante la Inspección General de Justicia, de la constitución, el día 21 de Diciembre de 1984, en consecuencia el vencimiento operará el 21 de Diciembre del año 2024. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2019 TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7004/21 v. 11/02/2021

LA CASA DE ENRIQUE S.R.L.

Por escritura 12 del 9/2/2021, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Ana Sol SMUD, argentina, nacida el 08/3/1984, soltera, hija de Carlos Alberto Smud y de Liliana Sara Schraier, DNI 30.860.496, CUIT 27-30860496-4, empresaria, domiciliada en 3 de Febrero 4649 CABA; Daniel Matías ZELCER, argentino, nacido el 15/9/1983, soltero, hijo de Bernado Zelcer y Mirta Goldfarb, DNI 30.591.005, CUIT 20-30591005-9, empresario, domiciliado en Acoyte 1408, piso 4° CABA. Denominación: LA CASA DE ENRIQUE SRL. Duración: 10 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como

promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Daniel Matías ZELCER, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Del Libertador 5190, Piso 5º, Departamento "C" CABA. Cierre de ejercicio 31 de enero. Suscripción: Ana Sol SMUD: 50 cuotas, aportando \$ 50.000 en efectivo; y Daniel Matías ZELCER: 50 cuotas, aportando \$ 50.000 en efectivo. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6809/21 v. 11/02/2021

LEMAT GROUP S.R.L.

1) Matias Leandro GAY, 10/3/89, 34.489.844, Irala 1562, Quilmes, Prov. de Bs. As. y Leila Nahir BLAZCO, 27/9/91, 36.396.328, Necochea 2155, Quilmes, Prov. de Bs As ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 9/2/21. 3) LEMAT GROUP S.R.L. 4) Av. Del Libertador 7050 oficina 215 CABA 5) comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución, por mayor o menor, de toda clase de productos alimenticios, en especial de carnes bovinas, porcinas, y de aves y productos derivados y asimismo la explotación de comercios alimenticios en especial carnicerías, destinados a la comercialización minorista y mayorista de los productos mencionados, pudiendo tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. 6) 99 años.- 7) \$ 250.000. (25.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Matias Leandro GAY 12.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o sea \$ 125.000.- y Leila Nahir BLAZCO 12.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o sea \$ 125.000.- 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Matias Leandro GAY quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1628
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6774/21 v. 11/02/2021

LIMPIANOR S.R.L.

Se RECTIFICA T/I 67195/2020 del 29/12/2020. DONDE DICE: "10.000 acciones", DEBE DECIR: "10.000 cuotas sociales". DONDE DICE: "7000 acciones" DEBE DECIR: "7000 cuotas sociales". DONDE DICE: "3000 acciones" DEBE DECIR: "3000 cuotas sociales". DONDE DICE: "domicilio especial en Lola Mora 420, edificio Zencity, torre Rubí, piso 12, departamento B 3, C.A.B.A." DEBE DECIR: "domicilio especial en Lola Mora 420, edificio Zencity, torre Rubí, Dto 12 B 3, C.A.B.A.". Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/12/2020
Carlos Alberto MANFRONI - Tº: 18 Fº: 470 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7124/21 v. 11/02/2021

LUFKIN ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58291133-5. Por Reunión de Socios del 6/9/2019 se resolvió: (i) reducir el capital social (Art. 206 Ley 19.550) de \$ 771.464.215 a \$ 39.349.951, es decir, en \$ 732.114.264. El capital quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Baker Hughes Industrial Panamericana BV: 38.097.252 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Lufkin Argentina Holding I, LLC: 1.252.699 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/09/2019
Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6751/21 v. 11/02/2021

MACAL VR S.R.L.

1) Valentin MAC ARDLE, nacido el 29/06/1995, DNI 39.244.381 y CUIT/L 23-39244381-9, domiciliado en General Paz 825 1 A San Isidro, Prov. Bs. As y Ramón García Calvo, nacido el 15/07/1996, DNI 39.760.645 y CUIT/L 20-39760645-8, domiciliado en Cura Allievi 1180 San Isidro, Prov. Bs. As; ambos argentinos, solteros y empresarios 2) 09/02/2021,; 3) MACAL VR S.R.L.; 4) Deheza 1670 piso 4 departamento 2 CABA.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, rotisería, bar, confitería, cafetería, venta de productos

alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados.- II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto.- III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios Valentin Mac Ardle suscribe 500.000 de un peso cada una y un voto por cuota, equivalentes a \$ 500.000; y el señor Ramon Garcia Calvo suscribe 500.000 de un peso cada una y un voto por cuota, equivalentes a \$ 500.000. La integración se efectúa en el acto constitutivo, en dinero efectivo, en un 100% de las respectivas suscripciones. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Valentin Mac Ardle, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social: San Martin 574 CABA. 9) un socio gerente; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7092/21 v. 11/02/2021

MARASEMA S.R.L.

El 28/01/2021 por esc. 4 se constituyó "MARASEMA SRL". Socios: Liliana Edith SCHIFRIN, argentina, 3/11/1968, DNI 20.049.261 CUIT 27-20049261-2 casada, domicilio Arce 939 9º "B" CABA, Contadora Pública; y Andrea Elisabet TIRADO, argentina, 2/07/1967, DNI 18.481.678 CUIT 23-18481678-4 viuda, domicilio Castex 3575 4º "B" CABA, Contadora Pública. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: a) La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: embutidos frescos, fiambres, chacinados y quesos; frutas y verduras; bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, panificados, helados, golosinas, y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el negocio de almacén, quesería y/o supermercados. b) Desarrollo, instalación y/o Administración de locales de venta de los productos detallados precedentemente, propios y/o por sistema de franquicias comerciales. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 250.000 representado por 250.000 cuotas, de \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. SUSCRITO en partes iguales por cada socia. Administración: uno o mas gerentes, socios o no, indeterminado. Representación Gerencia. Gerente Liliana Edith SCHIFRIN acepta cargo y fija domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Arce 939, piso 9º departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 28/01/2021 Reg. Nº 1431
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6593/21 v. 11/02/2021

MEDIGLOVE S.R.L.

CUIT: 30-70794870-8 Por instrumento privado del 02/02/2021 Edgardo Policarpo Sandoval cede 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y las mismas son adquiridas por Romina Paola Sandoval. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Mauricio Felipe Menconi 4.000 cuotas, Romina Paola Sandoval 3.000 cuotas y Leonardo Ivan Menconi 3.000 cuotas. Se reformo artículo 4º. Renuncio como gerente Edgardo Policarpo Sandoval. Se designo gerente Leonardo Ivan Menconi, con domicilio especial en Viamonte 611, piso 2º, oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 02/02/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6764/21 v. 11/02/2021

MEDIGLOVE S.R.L.

CUIT: 30-70794870-8 Por instrumento privado del 02/02/2021 Mauricio Felipe Menconi cede 5.500 cuotas de un peso valor nominal cada una y las mismas son adquiridas en la siguiente proporción: Edgardo Policarpo Sandoval 2.500 cuotas y Leonardo Ivan Menconi 3.000 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Mauricio Felipe Menconi 4.000 cuotas, Edgardo Policarpo Sandoval 3.000 cuotas y Leonardo Ivan Menconi 3.000 cuotas. Se reformo artículo 4º. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 02/02/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6765/21 v. 11/02/2021

MERCADITO AMADO S.R.L.

Aviso Complementario de fecha 18/12/2020 T.I. Nro. 64969/20. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o mas gerentes, socios o no, debiendo actuar en forma conjunta siempre dos cualesquiera de ellos por el término de la sociedad. Sede social: Av. Rivadavia 5893, – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: DARIO GABRIEL ELGADBAN D.N.I. No 31.262.233, CUIT 20-31262233-6 nacionalidad Argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 15 de noviembre de 1984, con domicilio real en Av. Rivadavia 5893, CABA; 2) GUILLERMO GABRIEL ELGADBAN D.N.I. No 33.155.892, CUIT 20-33155892-4 nacionalidad Argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 02 de julio de 1987, con domicilio real en Av. Rivadavia 5893, CABA. Ambos constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/12/2020
EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - T°: 130 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7129/21 v. 11/02/2021

P&E ABOGADOS S.R.L.

Constitución: Escritura 36 del 08/02/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Patricia Susana MANES MARZANO, argentina, nacida: 10/2/1957, casada, abogada, DNI: 13.102.266; y Eduardo MERTEHIKIAN, argentino, nacido: 1/2/1957, casado, abogado, DNI: 12.677.811, ambos domiciliados en la calle Uruguay 1268, 11| Piso, Depto. "B", CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, incluyendo otras sociedades sujetas a las leyes argentinas o extranjeras o bien organizaciones internacionales o agrupaciones profesionales, pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios profesionales en el área legal en cualquiera de sus especialidades, consultoría, asesoramiento y auditoría jurídica; sindicatura societaria; planificación, constitución, reforma, funcionamiento y reorganización de empresas; intervención ante los tribunales judiciales, administrativos, arbitrales o de otra clase en toda la República Argentina de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en cada jurisdicción y ejecución de todas las actividades que las normas vigentes o a dictarse en el futuro permitan a los profesionales de la abogacía.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Patricia Susana MANES MARZANO: 5.100 cuotas; y Eduardo MERTEHIKIAN: 4.900 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: Talcahuano 638, Cuarto Piso, Departamento "G", CABA.- Gerentes: Patricia Susana MANES MARZANO y Eduardo MERTEHIKIAN. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 36 del 08/02/2021, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6827/21 v. 11/02/2021

PARKING BOUTIQUE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 33 del 03/02/2021 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Diego Martín D'AMICO, nacido el 05/10/1974, D.N.I.: 24.212.881, CUIT: 20-24212881-9; y Fernanda Paola QUEVEDO, nacida el 11/06/1981, D.N.I.: 28.959.511, CUIT: 27-28959511-8; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Sargento Cabral 1249, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "PARKING BOUTIQUE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización y el desarrollo, en el país, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, para la explotación comercial de servicios de cocheras, playa de estacionamiento y garaje. Mediante el alquiler temporario, medido por hora, día semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Martín D'AMICO, 1.500 cuotas y Fernanda Paola QUEVEDO, 1.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Diego Martín D'AMICO y Fernanda Paola QUEVEDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Esmeralda 923, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 59 de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7045/21 v. 11/02/2021

PARTSINC S.R.L.

Por instrumento del 04/02/2021 esc. 8 Reg. 150 CABA. Maia FERNÁNDEZ FOGOLIN, argentina, 09-07-2002, DNI 44.257.077 C.U.I.L. 27-44257077-4, soltera, empresaria, R. Caamaño 662 Piso 1 Dpto "108", La Lonja, Pdo de Pilar, Pcia de Buenos Aires; Abril FERNÁNDEZ NARICE, argentina, 02-05-2001, DNI 42.950.923 C.U.I.L. 27-42950923-3, soltera, empresaria, Ñandubay 5 Lote 453 Los Alisos, Nordelta, Pcia de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 100.000 divididos en 10.000 \$ 10 c/u valor nominal de un voto cada cuota. Suscriben: Maia FERNÁNDEZ FOGOLIN 5.000 cuotas que representan \$ 50.000.- y Abril FERNÁNDEZ NARICE 5.000 cuotas que representan \$ 50.000.- Administración y Representación Legal: Gerente: Pablo Javier FERNÁNDEZ, argentino, divorciado, 05-10-1973, DNI 23.510.503 C.U.I.L. 20-23510503-9, empresario, R.Caamaño 662 Dpto 108, La Lonja, Pilar, Pcia de Buenos Aires quien acepta el cargo. Cierre: 30/11. Domicilio: Viamonte 1422 Piso 5° oficina "I" CABA donde las socias y Gerente constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 150 alejandro raul firpo - Matrícula: 5529 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6812/21 v. 11/02/2021

PREBECON S.R.L.

CUIT número 33-63849712-9. Por Escritura Pública N° 194 del 15/12/2020, folio 557, Registro 111 de Avellaneda, se resolvió: a) Eduardo Raúl BOLOQUE cede a favor de Ignacio Tomas BOLOQUE la cantidad de 150.000 cuotas de valor nominal \$ 0,0001 cada una o sea \$ 15, quien las suscribe e integra en su totalidad; b) Se resuelve unánimemente aumentar el capital social de la suma de \$ 100 a \$ 100.000 lo que resulta un incremento de \$ 99.900. Suscripción de cuotas e integración del capital: Eduardo Raúl BOLOQUE: 4.250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 42.500; Ignacio Tomás BOLOQUE: 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 15.000; Marcelo Alberto BOLOQUE: 1.250 cuotas de \$ 10 valor nominal, o sea \$ 12.500; Gastón BURLET: 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 10.000; María Cecilia BOLOQUE: 750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada, o sea \$ 7.500; y Mariano Ulises BOLOQUE: 1.250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 12.500.- Integración: 100%. En consecuencia se reforma el art. 4° del Contrato Social; c) Se designa unánimemente gerente por tiempo indeterminado a Ignacio Tomas BOLOQUE, quien constituye domicilio especial en Oliden 2431, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 111 Avellaneda Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6753/21 v. 11/02/2021

QUADRIFOGLIO VERDE S.R.L.

Constitución: Esc. 18 del 09/02/21, F°71. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Marcelo Ángel BEDUZZI, soltero, 10/07/1984, DNI 31.160.791, CUIL 20-31160791-0, domicilio Echeverría 3368, Piso 4, Depto B, CABA, suscribe 50.000 cuotas; Sebastián BEDUZZI, soltero, 17/05/1991, DNI 36.158.636, CUIL 20-36158636-1, domicilio Zabala 3250, CABA, suscribe 25.000 cuotas; Juan Carlos BEDUZZI, divorciado, 08/02/1956, DNI 11.955.127, CUIL 20-11955127-8, domiciliado Av. Ricardo Balbin 2336, Piso 11, Depto A, CABA, suscribe 25.000 cuotas, todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, cervecería y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar; explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; explotación comercial del negocio del ramo de la pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y en general toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente:

esta Ciudad. Gerente: Marcelo Ángel BEDUZZI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Echeverría 3368, Piso 4, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1793 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7068/21 v. 11/02/2021

RAGNARV S.R.L.

RAGNARV S.R.L.

Constitución: Esc. 26 del 1/02/2021 Fº89 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Juan Ramón VIOLANTE, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.945.238, CUIL 20-17945238-4, divorciado de sus primeras nupcias de María Florencia Eiras, empresario, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 546 8º, de la Ciudad de Buenos Aires; y Marcelo Daniel VIOLANTE, argentino, nacido el 14 de marzo de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.890.610, CUIT 20-13890610-9, casado en primeras nupcias con Nuria Moreu Grau, empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 662, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE ESTACIONAMIENTOS: la explotación, comercialización y arrendamiento temporal o permanente de playas de estacionamientos, garages, cocheras y cualquier otro espacio de guardado, público o privado de vehículos, rodados o cualquier otro bien que en el presente o futuro puedan ser objeto de estas actividades. Comprendiendo la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos fraccionamientos, y realización de toda clase de estudios especializados mediante el ejercicio de consultoría técnica, realizando estudios, proyectos, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas. Asimismo compra, venta, permuta, explotación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales o extranjeras de equipamiento para estacionamientos. Para todas las actividades descriptas y en los inmuebles afectados a esta actividad, podrá realizar comercialización de publicidad, desarrollo y comercialización de elementos de tecnología y sistemas para lo relacionado a la movilidad urbana así como desarrollo de e-commerce y su logística. b) EXPLOTACION DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO CONTROLADO: Explotación de la concesión de los servicios de estacionamiento controlado en la vía pública y la construcción y/o explotación y administración de playas de estacionamiento, garages y estaciones de servicio, de lubricentro, lavadero automatizado y/o manual de todo tipo de vehículos; prestación de los servicios relacionados, derivados directa o indirectamente de privatizaciones de servicios prestados por el Estado Nacional, las Provincias, los Municipios, Entes Autárquicos o Autónomos y todo ente estatal o mixto cualquiera fuere su naturaleza jurídica, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad, cualesquiera fuere el destino de aquellos, participar en licitaciones, concesiones, licencias de obras, servicios y demás cuestiones vinculadas con el estacionamiento. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, que socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 11º CABA. Gerentes: Juan Ramón Violante y Marcelo Daniel Violante. Aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Participación social de los socios: Juan Ramón Violante la cantidad de 500 CUOTAS de valor nominal 100 pesos cada una; Marcelo Daniel Violante la cantidad de 500 CUOTAS de valor nominal 100 pesos cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 1756 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7131/21 v. 11/02/2021

RUUD S.R.L.

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE S.R.L. 9/2/2021 1) Nancy Elizabeth VERA, arg, 20/4/77, casada, empresaria, DNI 25.868.367; CUIT 27-25868367-1, Peron 450, Lobos, Prov. Bs As, Kasim DI PILATO, arg, 29/9/98, soltero, empresario, DNI 42.956.883, C.U.I.T. 20-42956883-9, Fray J. Sarmiento 578, Florida, Vicente Lopez, Prov Bs As. 2) RUUD SRL 3) Avenida Vernet 363, CABA, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, artículos de uso deportivo, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. VERA: suscribe 90.000 acciones por un valor

de \$ 90.000 e integra \$ 22.500 y DI PILATO: suscribe 10.000 acciones por un valor de \$ 10.000 e integra \$ 2.500. Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Gerente: Nancy Elizabeth VERA, . Domicilio especial: sede social. 8) Prescinde de fiscalización 9) 31/12 de cada año. Autorizado según escritura Nº 12 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1084 MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7038/21 v. 11/02/2021

SAN NICOLAS ALIMENTOS S.R.L

Se rectifica publicación de fecha 09/12/2020 TI61639/20 en cuanto la fecha de nacimiento de Guillermo Proietto es 11/12/1970 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/12/2020 Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6828/21 v. 11/02/2021

SEMADIS S.R.L.

30-70957845-2 Por acta del 29/01/2021, que me autoriza, se prorrogó la vigencia de la sociedad por 5 años desde su inscripción en Inpección General de Justicia.- Se designó Gerente a Antonio Sevilla con domicilio especial en Condarco 5820 Planta Baja, CABA.- Se aumentó el Capital Social a \$ 320.000, con reforma del artículo 4º del Contrato Social.- Se trasladó la sede social a Condarco 5820 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/01/2021 Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6910/21 v. 11/02/2021

TBF GRUPO ODONTOLOGICO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 58 del 01/02/2021. Socios: Agustina Bran, nacida el 12/01/93, DNI 37.276.524, Antonio Somellera 269, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia Bs As, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; José Ignacio Torroba, nacido el 08/09/83, DNI 30.423.152, Caleu Caleu 592, localidad y Partido de Bahía Blanca, Pcia Bs As, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y Yanina Mariana Falcone, nacida el 09/10/82, DNI 29.684.724, Mario Bravo 885, CABA, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, todos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "TBF GRUPO ODONTOLOGICO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de centros odontológicos integrales. La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de equipos, instrumental e insumos descartables para uso odontológico, sus partes, repuestos y accesorios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 120.00 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Yanina Mariana Falcone, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Moreno 2299, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 536 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7086/21 v. 11/02/2021

TEXXOR PINTURAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-70913031-1 Por escritura del 9/2/2021 se transcribe acta del 18/11/2020, que resolvió unánimemente: 1) prorrogar de plazo de vigencia de la sociedad por 10 años, modificándose el Artículo 2º del Contrato: Duración: 26 años a contar desde el 21 de febrero de 2005. 2) Se designo gerente a Rubén Santiago BAHL, DNI 8.271.741 con domicilio real y especial en avenida Directorio 1425 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1237 Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6803/21 v. 11/02/2021

VESZPREM GROUP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica edicto N°4822/21 del 03/02/2021. Constitución: Contrato del 08/02/2021. Socios: Rubén Francisco Szmulai suscribe 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y Ana María Lechmann suscribe 4.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u. Capital: \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/02/2021 LEANDRO MARTIN CARRIE - T°: 419 F°: 203 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6756/21 v. 11/02/2021

YC HERRAMIENTAS S.R.L.

YC HERRAMIENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N° 14 Folio 41 del 05/02/2021. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Hong CHEN, chino, 05/09/1963, DNI N° 93.941.088, CUIT. 20939410881, soltero, comerciante, domicilio Sarmiento 2384, (C1044AAL), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Wenhui YAN, chino, 05/09/1992, titular DNI N° 94.500.918, C.UIT 20945009188 soltero, comerciante, Sarmiento 2240 (C1044AAL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) YC Herramientas S.R.L 4) Sede Social: Sarmiento 2240 (C1044AAL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires -5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta distribución, representación, comercialización, distribución, mayorista y/o menorista de: A) Todo tipo de máquinas y herramientas, de alta gama para trabajos de perforado, fresado, roscado, alesado en los mercados de metal, mecánicos, de la construcción, albañilería carpintería, riego, jardinería, de presión y medición. B). Ferretería en general, con variedad en repuestos, para todo tipo de instalaciones, línea completa de herrajes, escaleras, artículos de plomería, electricidad e iluminación, sanitarios y bulonería en general. C). Artículos de librería en general y para oficinas. D). Artículos de bazar en general, platería y cristalería, incluyendo todo tipo de artefactos de iluminación, decorativos, espejos y regalaría. Podrá, asimismo, negociar en operaciones de importación y exportación al amparo de la Ley 19640, sus modificaciones y/o las que en el futuro se dicten, de todo tipo de artículos que estén o no en el comercio, en cuanto se refieran al objeto arriba mencionados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 600.000.- Cuotas 600.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios. Hong CHEN, suscribe 300.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, \$ 300.000.- Wenhui YAN suscribe 300.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, o sea la suma de \$ 300.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirá estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Wenhui YAN, Indeterminado. 9) Domicilio especial: Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 2240 (C1044AAL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Cierre: 31/01. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 14 Folio 41, del 05/02/2021. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7069/21 v. 11/02/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**FORFAR S.C.A.**

FORFAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - CUIT 30-55531254-3.- Se complementa aviso del 31/12/2020 N° 68122/20.- Capital comanditado: \$ 7.500, suscripto por Gonzalo Cruz CORNEJO, \$ 6750.- y Diego Cruz CORNEJO \$ 750.- Capital comanditario: \$ 312.500, suscripto por Gonzalo Cruz CORNEJO y por María Paula MOYANO 156.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso (\$ 1) cada una y un voto por acción cada uno de ellos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6747/21 v. 11/02/2021

OTRAS SOCIEDADES

EKEKO GROUP S.A.S.

CUIT: 30-71644591-3 Por acta del 30/12/2020 protocolizada por escritura N° 2 del 03/01/2021 se transformó la sociedad en EKEKO GROUP S.R.L. continuadora por transformación de EKEKO GROUP S.A.S. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Industriales.- Mediante la transformación química o mezcla de productos químicos de origen animal, vegetal, mineral incluso petroquímicos y/o sus derivados, comprendiendo los aditivos para la industria de limpieza, cosméticos, pintura, tinta, plástica y poliuretano.- b) Comerciales: La comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria de limpieza, cosméticos, pintura, tinta, plástica y poliuretano; c) Importación y Exportación de materias primas y productos relacionados con los incisos a y b del objeto social.- d) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones.- e) Financieras.- Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos en general, con garantías reales o personales o sin ellas, compraventas de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. Se aumento el capital a \$ 1.000.000 dividido en cien mil cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Alejandro Jorge Vivern 34.000 cuotas; Pablo Rodolfo Vivern 32.000 cuotas y Nicolas Alfonso Vivern 34.000 cuotas. Se designo gerentes Alejandro Jorge Vivern, Pablo Rodolfo Vivern y Nicolas Alfonso Vivern todos con domicilio especial en la sede. Sede: Avenida Garcia del Rio 2477, 4° piso CABA. Plazo: 99 años contados desde el 26/04/2019. Cierre de ejercicio 30/06. No hubo socios recedentes. Autorizado por escritura N° 02 del 03/01/2021 registro 910.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 03/01/2021 Reg. N° 910 Agustín Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6858/21 v. 11/02/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AWA SOLIDARIA S.A.

(C.U.I.T. 30714354864) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 03 de marzo de 2021 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 11/02/2021 N° 7052/21 v. 19/02/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

(CUIT N 30-71435030-3). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse, fuera de la sede social, el 2 de marzo de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 843, 3 piso, oficina F, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30

de junio de 2019. Tratamiento de Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y destino del mismo; 5) Consideración de la renuncia de la Sra. Bárbara Yael Esses a su cargo de Directora Titular y aprobación de su gestión; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 7) Designación de Directores con mandato por los próximos dos ejercicios; 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 11/02/2021 N° 7071/21 v. 19/02/2021

CTS AUTO S.A.

CUIT: 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, 4°, CABA el día 4.03.2021 a las 12.30 hs en 1ª convocatoria y a las 13.30 hs en 2º convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.2019 fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio; y 6) Autorizaciones. Resuelto por reunión de directorio del 5.02.2021

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/12/2020 Gonzalo Ugarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/02/2021 N° 6894/21 v. 19/02/2021

EQUILATERAL S.A.

30-62908850-0. Convóquese a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de marzo a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 989, 4to. Piso, CABA fin de tratar los siguientes temas. 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2020. 3. Aprobación de la Gestión del Directorio. 4. Designación de nuevas autoridades. 5. Distribución de dividendos. 6. Fusión y escisión de la sociedad. Francisco Bustamante en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 9/11/2018 francisco bustamante - Presidente

e. 11/02/2021 N° 6798/21 v. 19/02/2021

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT: 30-69799622-9 En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Delegados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de marzo de 2021 a las 15:00 hs. Bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación ZOOM cuya invitación será enviada a través del correo electrónico administracion@intercreditos.com.ar, debiendo confirmar su asistencia a esa misma casilla para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Modificación del reglamento de asambleas electorales de distrito.

Designado según instrumento privado Acta 658 del Consejo de Administración 30/4/2019 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 11/02/2021 N° 6932/21 v. 12/02/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**LA RECÍPROCA ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS
DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

INAES - CF 1050 / CUIT 30-63822344-5

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en los artículos 32° y 34° del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo del 2021, a las 18:00 h. en la sede de la Administración Central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7° Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1: Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.

PUNTO 2: Consideración de los excepcionales motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.

PUNTO 3: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2020, asignación de resultados conforme al artículo 45° del Estatuto Social y resolución de INAES 419/2019 e Informe de la Junta Fiscalizadora.

PUNTO 4: Consideración de incrementos de cuota social y servicios, ad-referéndum de la Asamblea.

PUNTO 5: Consideración de subsidios otorgados, ad-referéndum de la Asamblea.

PUNTO 6: Consideración de lo resuelto, dentro del marco de la Res. 152/90 y Ley 20321 Art. 24 Inc. c) - INAES.

PUNTO 7: Donación de un respirador a la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para el uso en su Clínica, recibido el 20/08/2020 según lo establecido en el Art. 21 inc. b) de nuestro Estatuto Social, ad-referéndum de la Asamblea.

PUNTO 8: Recepción de un inmueble sito en la calle Belgrano 1075 Departamento 8° "A" y cochera N°4 del partido de Morón, como dación de pago por la cancelación parcial de la hipoteca del predio Gral. Rodríguez, ad-referéndum de la Asamblea.

"Según acta de Asamblea Ordinaria del 14 de Septiembre del 2018, se designa como Presidente al Sr. Carrizo Roberto Luis y Secretario al Sr. Fontanet Fernando".

"Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria".

Dr. FERNANDO FONTANET, Secretario.

Dr. ROBERTO L. CARRIZO, Presidente.

e. 11/02/2021 N° 6481/21 v. 11/02/2021

SHOOTING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70938348-1. Por Resolución Particular IGJ N 31/2021 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SHOOTING ARGENTINA SA, a celebrarse el día 10 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6° piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Información detallada sobre el estado actual de la sociedad.
3. Explicaciones sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
4. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.10.2018.
5. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.10.18 y su destino.
6. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.10.19.
7. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.10.19 y su destino.
8. Consideración de la gestión del Directorio.
9. Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar. Autorizada a diligenciar el presente María Gimena García, abogada, DNI 24.426.057, CPACF T 74 F 540.

Paola Gabriela Solari, Dirección de Sociedades Comerciales Inspección General de Justicia.

e. 11/02/2021 N° 6925/21 v. 19/02/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Mariana Lorenzato, Escribana Mat. 5194 Registro 1980 CABA con oficina en Av. Cordoba 795 Piso 7 Oficina 13 CABA, AVISA: Antonia Luisa Allamprese vende a Claudio Cuzzola su fondo de comercio de empresa de viajes y turismo Baden Baden (Legajo 9712 - Expte 1077/97) sito en Av. Cabildo 2720 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 11/02/2021 N° 6982/21 v. 19/02/2021

Escribano Ariel FEIGUIN, matricula 5724, adscripto al Registro 1055 CABA, con oficinas en Rivadavia 969 piso 10 CABA y telefono 43425411, INFORMA QUE "Chanti S.A.", CUIT 30-71601177-8, sede en Luis Maria Campos 1569 CABA VENDE a "Massitas S.A.", CUIT 33-71704551-9, sede en Luis Maria Campos 1569 CABA el fondo de comercio denominado "CHANTILLY", del rubro panadería, con local en Luis Maria Campos 1569 y Moldes 625 CABA. El domicilio para la recepción de oposiciones es en Rivadavia 969 piso 10 CABA.

e. 11/02/2021 N° 6973/21 v. 19/02/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HONORINA ALVAREZ MOLINERO, VENDE A PATRICIO DANIEL LÓPEZ CAMELO, SU FONDO DE COMERCIO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), CAPACIDAD 34 HABITACIONES, EXPEDIENTE N° 51549-2005, SITO EN SOLIS 1511 PISO 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 11/02/2021 N° 7002/21 v. 19/02/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****@TUNDRA S.A.S.**

CUIT 30-71632961-1.- Por Reunión de Socios formalizada por Acta N°1 de fecha 11 de enero de 2021 cesó en su cargo el Administrador Suplente, Natalio Francisco Cima y se designó nuevo Administrador Suplente a Rubén Néstor Rodríguez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/01/2021
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6757/21 v. 11/02/2021

ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70785747-8. De acuerdo a la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por esc. 320 del 09/12/2020, folio 1058, Registro 61 de C.A.B.A., Arnaldo HASENCLEVER, CEDIÓ: 100 CUOTAS SOCIALES, a Javier Hernan LAZCANO, soltero, DNI 29.274.757, CUIT 20-29274757-9, argentino, nacido el 11/04/1982, contador publico, domiciliado en Pasaje Catriel 3579 Departamento "C" C.A.B.A.; 100 CUOTAS SOCIALES a Cristian Ariel BERTONE, soltero, DNI 28.240.703, CUIT 20-28240703-6, argentino, nacido el 09/01/1981, contador publico, domiciliado en Malabia 443, Piso 1 "F" C.A.B.A.; 100 CUOTAS SOCIALES a Marcelo Daniel PINTO CARDOZO, soltero, DNI 22.572.782, argentino, nacido el 12/04/1972, CUIT 20-22562782-2, contador publico, domiciliado en Conesa 1890, Piso 11 "D" C.A.B.A.; 100 CUOTAS SOCIALES a Juan Pablo FOSSATI, casado en primeras nupcias con Maria de los Angeles Franco, DNI 24.994.437, argentino, nacido el 15/12/1975, CUIT 20-24994437-9, contador publico, domiciliado en Matienzo 575, Quilmes, Prov. Bs.As.; y 116 CUOTAS SOCIALES a Christian MARTIN, casado con Mariana Lorena Sciancalepore, DNI 24.847.136, CUIT 20-24847136-1, nacido el 21/10/1975, contador publico, domiciliado en Lambare 946, Piso 1 Depto 4 C.A.B.A.- CAPITAL SOCIAL después de la cesión: 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Arnaldo Hasenclever 1326 cuotas, Alejandro Alberto Charro 1201 cuotas,

Leonardo Fraga 1141 cuotas, Fernando Jose Fucci 1201 cuotas, Alejandro Chiappe 1201 cuota, Gabriel Adrian Righini 609 cuotas, Nestor Arturo Taravini 649 cuotas, Nestor Gabriel Jusid 301, Sergio Daniel Kriger 1201 cuotas, Guillermo Perdomo 126 cuotas, Julia Adano 101 cuotas, Sergio Veron 101 cuotas, Mariana Alonso 126 cuotas, Christian Martin 216 cuotas, Fernando Diego Toros 100 cuotas, Javier Hernan Lazcano 100 cuotas, Marcelo Daniel Pinto Cardozo 100 cuotas, Cristian Ariel Bertone 100 cuotas, Juan Pablo Fossatti 100 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7070/21 v. 11/02/2021

AMADEUS ARGENTINA S.A.

(30-69232460-5) Por Asamblea del 15/12/2020 y Directorio del 16/12/2020, se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio por un (1) ejercicio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Matias Sole; Vicepresidente: Arturo Gonzalez Gonzalez; Director Titular: Luciana Fichera; Directores Suplentes: Jorge Reynardus y Macarena Olivera. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2020

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7028/21 v. 11/02/2021

ASISTENCIA VDP S.R.L.

CUIT 30-71605363-2.Cesión Cuotas 18/07/2018 Resolución IGJ 3/2020 Composición cuotas sociales: Maria Gabriela Paez, DNI 22990895, titular 15000 cuotas; Gustavo Javier Del Arco, DNI 23782180, titular 15000 cuotas. Cuotas VN \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 18/07/2018

Laura Adriana Diaz - Tº: 58 Fº: 90 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6820/21 v. 11/02/2021

AUDITORIAS Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70935333-7 Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 25/04/2019 se designó Presidente Eduardo Jorge Borque, Vicepresidente Miguel Angel Moriena y Director Suplente Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sanchez de Loria 1847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 1066

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6759/21 v. 11/02/2021

AVIAJET S.A.

CUIT 30-66325901-2. Por Reunión de Directorio del 16/11/20 se trasladó la sede a la Av. Leandro N. Alem 639 piso 6 Oficina "N", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 808 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6934/21 v. 11/02/2021

BACANAY S.A.

CUIT 30-71066990-9 Asamblea General Ordinaria del 04/02/2020, renovación del Director Titular y Presidente se designa y acepta Augusto Mariano Diez Ojeda DNI 22.539.721 y director suplente se designa y acepta Maria Angelica Tanca DNI 3.681.887, ambos con domicilio especial en Arenales Nº 2901 6to "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2020

Antonino Virzi - Tº: 140 Fº: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6792/21 v. 11/02/2021

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3 Comunica que en Asamblea Unánime Ordinaria de Accionistas del 04/02/2021 se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares con mandato durante los Ejercicios Sociales 2020 y 2021 al Sr. Julián MAGGIO DNI 35.610.021 y a la Sra. Carla Betina PITIOT DNI 23.289.708, quienes por Acta de Reunión de Directorio del 04/02/2021 aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N 73 de fecha 04/02/2021. Silvina Laura Rodriguez - T°: 79 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7065/21 v. 11/02/2021

BINI S.R.L.

30716524570 Por Reunión de Socios del 20/10/19 se aprobó la renuncia de la Gerente Mirla R. CUECHE ROMERO y se designó Gerente a Carlos B. LEVI con domicilio especial en Av. Avellaneda 3202 de CABA. Asimismo, por Acta de Gerencia del 18/2/20 se resolvió trasladar la sede a Av. Avellaneda 3036 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/02/2020 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7019/21 v. 11/02/2021

BIOTRANGEN S.R.L.

CUIT 30-70895025-0. Complementa Aviso del 02/02/2021 TI Nro. 4456/21.- Hace saber que en reunión extraordinaria de socios del 22/01/2021, se dejó constancia de las siguientes cesiones de cuotas: 1) Con fecha 1 de diciembre de 2020 el socio Luis Alberto Knorr cedió sus 135.000 cuotas y el socio Gerardo Raúl Alday cedió sus 15.000 cuotas.- Los cesionarios fueron: Pablo Nicolás Bertone, DNI 23.181.240 de 76.500 cuotas y BIOCERES S.A., CUIT 30-70790709-2 de 73.500 cuotas. 2) Con fecha 15 de enero de 2021, BIOCERES S.A. cedió a BIOCERES SEMILLAS S.A., CUIT 33-71083165-9, sus 73.500 cuotas.- La composición del capital social como consecuencia de las cesiones de cuotas es la siguiente: Pablo Nicolás Bertone 76.500 cuotas y BIOCERES SEMILLA S.A. 73.500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/01/2021 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6891/21 v. 11/02/2021

BOTANICO BIENES RAICES S.R.L.

CUIT 30-71158114-2 - Por Reunión de Socios del 10/02/21 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Fabian Marcelo Rochi. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/02/2021 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7112/21 v. 11/02/2021

BULLET STOPPER S.A.

CUIT 30714494003.Esc. 27.4/2/21, reg. 1453.Acta: 14/1/21.Se designo: Presidente: Jorge E.KARAGÖZLÜ y Suplente: Denise A.KARAGÖZLÜ, ambos domicilio especial: Santiago del Estero 453, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6800/21 v. 11/02/2021

CABAÑA DON TOMAS S.R.L.

CUIT: 30-71074396-3. Por Acta de Reunión de Socios del 03/10/2018 se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular a Tomás Cayetano Campenni, DNI: 4.967.642, quien constituyó domicilio especial en la calle Rincón 137, 1° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/10/2018 Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7001/21 v. 11/02/2021

CAR MULTIMEDIA S.R.L.

CUIT 30-71405892-0. Por instrumento privado del 09/02/2021 Renuncia a la Gerencia Hernán Esteban DRAGO. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/02/2021
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6899/21 v. 11/02/2021

CELUGADGETS S.A.

CUIT 30715987763. Acta: 3/2/21. se designo: Presidente: Sebastian A. Davidovich y Suplente: Liliana B.Waksman, ambos domicilio especial: Soldado de la Independencia 966, CABA. Autorizado por acta del 3/2/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7050/21 v. 11/02/2021

CERVEZAS LUPULADAS S.R.L.

CUIT 33-71652936-9. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 76 del 28/1/21 Registro 1164 CABA: 1. Luciano Ariel Alvarez y Eduardo Adrian Elias cedieron a Marcelo Sergio Hamermiler 20.000 cuotas (10.000 cuotas cada cedente) y a Fernando Gabriel Esposito 60.000 cuotas (30.000 cuotas cada cedente). El capital es de \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas luego de la cesión así: Marcelo Sergio Hamermiler 60.000 cuotas y Fernando Gabriel Esposito 60.000 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6772/21 v. 11/02/2021

CHEP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69620713-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.12.2020 y reunión de directorio de fecha 17.12.2020 y por asamblea general ordinaria del 9.02.2021 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano, Vicepresidente: Guillermo Pando, Director titular: Máximo José Bomchil, Directores suplentes: Patricio Alberto Martin y Gabriel Rodriguez Krisko, quienes constituyeron domicilio en Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/12/2020

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7021/21 v. 11/02/2021

COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-52539008-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 932 de fecha 05 de diciembre de 2020, se aprobó la renuncia del Sr. Javier Sanchez Carranza como director titular y Presidente de la Sociedad y la designación de Erica Cecilia Sirk en su reemplazo con mandato desde el 01/01/2021 y hasta la asamblea que considere el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2020. Por reunión de Directorio N° 1189 de fecha 05 de diciembre de 2020, la Sra. Erica Cecilia Sirk aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial Amancio Alcorta 3570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Asimismo, mediante la reunión de Directorio, se resolvió la distribución del Directorio de la siguiente manera:

Presidente: Érica Cecilia Sirk

Vicepresidente: Carolina Pawlowski

Directores Titulares: Germán Guillermo Pennimpede, Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou y Nazarena Romanello. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7034/21 v. 11/02/2021

DANIEL PEREZ S.A.

IGJ 236208. CUIT: 30-52039607-8. Asamblea General Ordinaria del 26/01/2021. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: LOPEZ Felisa; Director Suplente: URSINO Rubén Leandro. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Alsina Adolfo 1330 Planta Baja, CABA. Cesan en sus cargos: Daniela Sol PEREZ MAYO Y Carlos Ariel RE. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2021. Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6748/21 v. 11/02/2021

DEFIBA SERVICIOS A CONTENEDORES S.A.

CUIT 30-66149116-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 29/04/2020 se renovó la designación de los miembros del Directorio: Presidente Mariela Romina Pascucci Bargiela y Directora Suplente: Ana Maria Bargiela. Por Acta de Directorio del 29/04/2020 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro de Mendoza 2957 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6897/21 v. 11/02/2021

DIBI S.A.

C.U.I.T. 30-70909704-7. En Asamblea del 19/4/19, Cesan: Presidente: Brian Leonel Russo y Director Suplente: Lucia Emilia Cerini, y designan Presidente: Brian Leonel, Russo, domicilio real Pedro Goyena 802 CABA y Director Suplente: Lucia Emilia Cerini; ambos domicilio especial en la sede social; aceptando los cargos en el acta citada. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/04/2019 GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6950/21 v. 11/02/2021

DIREXA S.A.

CUIT 30714611905 La Asamblea Gral. Ordinaria del 28/09/2020 designó director titular por 3 ejercicios a Ricardo Alberto Pini, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Juramento 1775 piso 5 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 01/02/2021 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7037/21 v. 11/02/2021

E-BUYPLACE S.A.

CUIT 30-70776878-5. Por Reunión Unánime de Directorio del 09/02/21 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Caseros 3563 piso 8° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6927/21 v. 11/02/2021

EIN CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71082876-4 Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 10/09/2020 se designó Presidente Eduardo Jorge Borque, Vicepresidente Miguel Angel Moriena y Director Suplente Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sanchez de Loria 1847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6760/21 v. 11/02/2021

EL EMPORIO DE LANUS S.A.

CUIT 33-70715731-9, comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 4/11/2020 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Daniel REDONDO, DNI 14.263.695, domicilio real Vedia 374, Sarandí, PBA; Vicepresidente: Hugo Alberto REDONDO, DNI 12.581.911, domicilio real Sitio de Montevideo 2066,

Lanús Este, PBA; Directores Titulares: Mónica Susana VAZQUEZ, DNI 13.437.535, domicilio real Vedia 374, Sarandí, PBA y Adriana Beatriz CRUZ, DNI 16.402.529, domicilio real Pergamino 606, Sarandí, PBA; y Director Suplente: Nilda del Valle RODAS, DNI 3.906.545, domicilio real Mansilla 2961, Sarandí, PBA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y por Reunión de Directorio del 9/11/2020 resolvieron trasladar la sede social de Uruguay 385, oficina 505, CABA a Av. Rivadavia 1367, 11° depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6781/21 v. 11/02/2021

EL VETERANO S.A.A.G.

CUIT 30-50878354-6. Por Reunión de Directorio del 10/10/19 se trasladó la sede a la Av. Santa Fe 1563 1° piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2019
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6933/21 v. 11/02/2021

ELABORADO S.A.

CUIT 30-71403454-1 Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente por 3 ejercicios, designando a: PRESIDENTE: Jorge Alberto GRUCKI y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Ariel GRUCKI, ambos con domicilio especial en Chile 1158 Villa Raffo, Saenz Peña, Provincia de Bs As. Asimismo se informó la cesación de sus cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Solange Yael GRUCKI y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Ariel GRUCKI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7087/21 v. 11/02/2021

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO BONIFACIO 593 S.R.L.

CUIT 30-71594823-7. Por escritura 80 del 23/12/2020, Registro 440, se realiza adjudicación por disolución de sociedad conyugal, quedando las cuotas suscriptas: Sergio Eduardo Yapura, 500 cuotas. Claudio Daniel Giovannini 250 cuotas y Marcelo Daniel Brca 250, integradas en su totalidad (se realiza publicación para dar cumplimiento a RG 3/2020 IGJ) Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6808/21 v. 11/02/2021

EMPRENDIMIENTOS MINEROS S.A.

CUIT: 30-71018970-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 del 20/01/2021, se resolvió aumentar el capital social de Emprendimientos Mineros S.A. de la suma de \$ 6.420.000 a la suma de \$ 6.450.000. Nuevas tenencias: Ningbo Yongcheng Mining Co. Ltd.: 5.885.470 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y Jihuan Wu: 564.530 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2021

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6767/21 v. 11/02/2021

ENVISION ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71557305-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Gonzalo Santillán a su cargo de Director Titular; y (ii) designar a Mario Luis Negri como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo del Director saliente, quien constituyó domicilio especial en Juana Manso 1770, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020.

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6995/21 v. 11/02/2021

EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L.

CUIT Nº 30-71519639-1. Por Reunión de Socios de fecha 30/12/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Gonzalo Santillán a su cargo de Gerente titular de la Sociedad; y (ii) designar a Mario Luis Negri como Gerente titular en reemplazo del Gerente saliente, quien constituyó domicilio especial en Juana Manso 1770, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020.
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6997/21 v. 11/02/2021

EQUITECNICA S.A.

CUIT 30-59330611-5 Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 27/07/2020 se designo Presidente Miguel Angel Moriena, Vicepresidente Eduardo Jorge Borque y Director Suplente Omar Andres Borque todos con domicilio especial en Sánchez de Loria 1852, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6763/21 v. 11/02/2021

ESERCING S.A.

CUIT 30707563881. Acta: 23/4/19. Se designo: Presidente: Alejandro A. Nowak y Suplente: Cristian E. Nowak, ambos domicilio especial: Homero 568, CABA. Autorizado por nota del 8/2/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6799/21 v. 11/02/2021

ESTANTERIAS RODEL S.A.

CUIT 30710739117. Acta: 25/9/19. Se designo: Presidente: Elsa A. Del Diestro y Suplente: Carlos A. Exposito, ambos domicilio especial: Bartolome Mitre 2468, CABA. Autorizado por nota del 28/1/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7051/21 v. 11/02/2021

ESTUDIO TECNICO ADMINISTRATIVO S.A.

CUIT 30-67881961-8. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 21/08/2020 se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 ejercicios venciendo el 30/06/2023 distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Raúl Oscar SVETLIZA. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto CAMARATA. (ii) Por Acta de Directorio del 27/08/2020 los designados aceptaron los cargos, (iii) Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2020 se aceptó la renuncia presentada por el DIRECTOR SUPLENTE, Carlos Alberto CAMARATA y se resolvió designar en su reemplazo a MARIANA SVETLIZA, quien completará el mandato electo por Asamblea del 21/08/2020, como consecuencia de ello el directorio quedó conformado así: PRESIDENTE: Raúl Oscar SVETLIZA. DIRECTORA SUPLENTE: Mariana SVETLIZA, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 10, depto. "G" CABA. Asimismo se informó que el directorio que cesó en sus cargos es el siguiente PRESIDENTE: Raúl Oscar SVETLIZA. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto CAMARATA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7005/21 v. 11/02/2021

FINANCIE RAPIDO S.A.

CUIT 30-70809412-5. Acta de Asamblea 30/11/2020, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Ramón Salvador AZAR, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto AZAR, ambos domicilio especial Jerónimo Salguero 2686, piso 7, CABA. Acta de Directorio 15/10/2020, la sede social se traslada a Jerónimo Salguero 2686, piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6775/21 v. 11/02/2021

FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A.

CUIT: 30-57004048-7. La asamblea del 25/11/2020 designó PRESIDENTE: Miguel Diaz, VICEPRESIDENTE: Daniel Vicente Diaz Villa, DIRECTOR TITULAR: Adrián Emilio Díaz. Todos domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1489, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/11/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7121/21 v. 11/02/2021

FRIO INTERLOGISTICA SUR S.A.

CUIT 30-71069305-2, comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 4/11/2020 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Alberto REDONDO, DNI 12.581.911, domicilio real Sitio de Montevideo 2066, Lanús Este, PBA; Vicepresidente: Mónica Susana VAZQUEZ, DNI 13.437.535, domicilio real Vedia 374, Sarandí, PBA; Director Titular: Adriana Beatriz CRUZ, DNI 16.402.529, domicilio real Pergamino 606, Sarandí, PBA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y por Reunión de Directorio del 9/11/2020 resolvieron trasladar la sede social de Maipú 566, 4° oficina C, CABA a Av. Rivadavia 1367, 11° depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6780/21 v. 11/02/2021

GEMASPE S.R.L.

CUIT 30716610248. Por escritura 78 del 16/12/2020 folio 247 Registro Notarial 142 CABA, Juan Manuel PEREZ DNI 32.850.158, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a Nicolas GIUSSANI DNI 24.158.639, la totalidad de las cuotas sociales suscriptas por él, es decir 15.000 cuotas que tiene en la Sociedad, por un valor nominal total de \$ 15.000, quedando el Capital Social suscripto: Agustin PEREZ 15.000 cuotas sociales (5 50) de \$ 1 valor nominal cada una (\$ 15.000) y Nicolas GIUSSANI 15.000 cuotas sociales (% 50) de \$ 1 valor nominal cada una (\$ 15.000). Designan a Nicolas GIUSSANI como gerente con mandato por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social en 25 de Mayo 611 Primer Piso, Oficina 1 de esta Ciudad de Buenos Aires, por lo que la Gerencia queda conformada por ambos socios, Agustin PEREZ quien fuera designado Gerente en el Contrato Social, y Nicolas GIUSSANI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 142 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 142 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7018/21 v. 11/02/2021

GNC TROPEZON S.R.L.

CUIT 30-70905059-8- En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/2020, Por contrato del 23/06/2020, Fabián REY FORTES transfiere sus 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000, a favor de Darío Javier LARROSA BERMUDEZ la cantidad de 9.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 9.000; a favor de Ernesto Ricardo FERNANDEZ GARCIA 8.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 8.000, y a favor de Lucas Matías REI OVIEDO 8.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 8.000; En consecuencia el capital de \$ 100.000 queda conformado: Lucas Matías REI OVIEDO 28.000 cuotas = \$ 28.000, Omar Bernardino REI 10.000 cuotas = \$ 10.000, Ernesto Ricardo FERNANDEZ GARCIA 28.000 = \$ 28.000, Natalia Edith DOMINAS 5.000 cuotas = \$ 5.000, Agustín FAUSTO 10.000 cuotas = \$ 10.000, Darío Javier LARROSA BERMUDEZ 19.000 cuotas = \$ 19.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/06/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7085/21 v. 11/02/2021

GOYENA IPA S.R.L.

CUIT: 30-71700078-8. Por Acta de Reunión N° 1, de fecha 08/02/2021, 1) Renuncia a la gerencia el Sr. Nicolás Pablo Martín Luchetti, Soltero, argentino, 14/03/1975, comerciante, D.N.I. 24.365.584, C.U.I.T. 20-24365584-7 con domicilio real y especial en la Calle Libertad N°310, Lote puerto 112, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Designación de nuevo gerente: Leonardo Gabriel Aizpurua, Soltero, argentino, 01/12/1990, comerciante, D.N.I. 35.414.285, C.U.I.T. 20-35414285-7, con domicilio real y especial en la Calle Primera Junta N°1046, de la localidad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; plazo indeterminado. 3) Asimismo, se resolvió

reformular la cláusula quinta sobre la administración. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 08/02/2021

MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6953/21 v. 11/02/2021

GRAFICA ALER S.R.L.

CUIT 30-70799524-2. Contrato del 28/10/2020: Raquel Marta Herbón cede 5400 cuotas de v/n 1\$ cada una a Ricardo Daniel Alfieri y 600 cuotas de v/n 1\$ cada una a Silvia Nélica Alfieri. Tenencia posterior a la cesión: Ricardo Daniel Alfieri, 11.400 cuotas y Silvia Nélica Alfieri, 600 cuotas. Acta Reunión de Socios del 26/10/2020: Se aprueba por unanimidad la renuncia al cargo de gerentes de Julián Alfieri, Sofía Ailen Gil Navarro y Raquel Marta Herbón y se ratifica en el cargo a Ricardo Daniel Alfieri, quien fija domicilio especial en la calle Bacacay 1807, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 10/02/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6969/21 v. 11/02/2021

GRUPO ATENEA S.A.

GRUPO ATENEA S.A CUIT: 30708015438. Por asamblea del 29/03/2019 se designó a Francisco Luis Gavazzo Madariaga como presidente con domicilio especial en Esmeralda 847 piso 13 depto "D" CABA y se designó a Delfina Zelmira Gavazzo Madariaga como Director suplente con domicilio especial en Bulnes 1845 piso 1 depto "F" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/03/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/03/2019 DIEGO JAVIER SIRITO - T°: 380 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7029/21 v. 11/02/2021

HERTIG S.A.

CUIT: 30-53018939-9 Por asamblea extraordinaria del 24/07/2020 y acta de directorio del 27/07/2020 se designó Presidente Eduardo J. Borque, Vicepresidente Miguel Angel Moriena y director suplente OMAR ANDRES BORQUE todos con domicilio especial en Bolivar 1335, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6762/21 v. 11/02/2021

IMPERIAL BARINOR S.A.

30-70700183-2.- Por acta del 4/2/20, que me autoriza, se designó Presidente: Guillermo Emilio Galfione y Director Suplente: Roberto Héctor Galfione, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923 piso 3 departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6912/21 v. 11/02/2021

IMPORTADORA EUROPEA IESA S.A.

CUIT 30-64828747-6. Por acta de Asamblea del 10/12/2020 resuelven: 1. Designar como director titular y presidente por fallecimiento de GUSTAVO FABIAN MANCARDO a MARIA CANDELARIA TORNQUIST, con domicilio especial en Chubut 405, Mayling CC, Lote 37 C, Pilar, PBA 2. Aceptar la renuncia como director suplente de Susana María Mámmoli y designar en reemplazo a MARIA DEL SAGRARIO ASENJO PEREZ con domicilio especial en Ibáñez 2558, Sa Isidro, PBA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2020

Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6811/21 v. 11/02/2021

INDELME S.A.

CUIT N° 30-70983251-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 15 y de Directorio N° 55 ambas del 03/04/2020 se designó directorio: presidente: Pedro Rodríguez y director suplente: Roberto Leocadio Nuñez. Ambos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 2, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 55 de fecha 03/04/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6967/21 v. 11/02/2021

JUNIPER NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

30714336645. Se rectifica el edicto publicado en este boletín el día 06/11/2020 hasta el día 06/11/2020 bajo el N° 53484/20, ya que por un error involuntario donde se indicó: "30-71433664-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2020 se designó a Gustavo Martín Alegre como presidente con domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a Meredith Marie Mc Kenzie como directora suplente con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5°, Edificio Laminar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.", debió decir "Por acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/20 se removió sin causa el siguiente directorio; Sabiha Chunawala como presidente; Marcos Patricio Herrmann como vicepresidente; Jorge Araujo Müller como gerente titular. Por acta de reunión de socios de fecha 21/10/20 se designó a Gustavo Martin Alegre como Gerente Titular con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, ofician 71 de CABA. y a la Sra. Meredith Marie Mc Kenzie como gerente suplente con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5, edificio Laminar de CABA." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/10/2020

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6999/21 v. 11/02/2021

KCR ALCORTA S.A.

CUIT: 30-71634342-8. Por Reunión de Directorio del 02/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 7174, C.A.B.A. a Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 02/02/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7025/21 v. 11/02/2021

KCR PACHECO S.A.

CUIT: 30-71634238-3. Por Reunión de Directorio del 02/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 7174, C.A.B.A. a Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 02/02/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7024/21 v. 11/02/2021

KLEER S.R.L.

CUIT 33-71191219-9. Complementa Aviso del 04/11/2020 TI Nro. 52539/20.- Por instrumento privado de fecha 19/10/2020, el socio Diego Martín Alaimo cedió sus 1.670 cuotas y el socio Carlos Martín Salias cedió sus 1.666 cuotas a los restantes socios en proporción a sus respectivas tenencias. La composición del capital social como consecuencia de la cesión de cuotas es la siguiente: Pablo César Tortorella 2.500 cuotas, Carlos Alberto Peix 2.500 cuotas, Juan Alberto Gabardini 2.500 cuotas y Ricardo Alberto Colusso 2.500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/10/2020 Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/10/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6898/21 v. 11/02/2021

LA NUEVA PILAR S.A.

30-71136680-2 Por acta del 19/01/2021 SE RESOLVIÓ DESIGNAR DIRECTOR SUPLENTE: ALDANA GISELA VERDI, DNI 32.998.001, ARGENTINA CON DOMICILIO ESPECIAL EN BELGRANO 290, PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado EAA012458849 de fecha 09/02/2021
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6802/21 v. 11/02/2021

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C. (SUCURSAL ARGENTINA)

C.U.I.T.: 33-68732138-9. Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 5 de enero de 2021 se resolvió: (i) asignar a la Sucursal Argentina la suma de U\$S 520.000 equivalentes a AR\$ 44.096.000 en concepto de capital, el cual ha ingresado totalmente a la Sucursal Argentina, por lo que el capital asignado quedó fijado en la suma de \$ 123.773.214. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 05/01/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7039/21 v. 11/02/2021

LA SUBLIME S.A.

CUIT 30-70868659-6. Autoridades designadas en Asamblea del 5/6/2010: Presidente Lisardo RAMOS y Director Suplente Oscar Daniel GARCIA, fijaron domicilio especial en Av. Entre Ríos 752 CABA Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 11/01/2021
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6940/21 v. 11/02/2021

LABHOUSE S.A.

30-71199416-1 Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 23/10/2020, se ha renovado por el término de 3 ejercicios, el directorio de Labhouse S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Florencia Fernández Marengo, Director Suplente: María José Fernández Marengo. Los Sres. directores constituyen domicilio especial e Ayacucho 2189, Piso N° 7 Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2020
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6895/21 v. 11/02/2021

LAGUNA DE NAVARRO S.A.

CUIT 30-69604362-7. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2020 se resolvió por vencimiento de mandato fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 3 ejercicios, designando a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Patricio MARELLI DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo MARELLI. (ii) Por Acta de Directorio del 29/01/2021 los directores designados constituyeron domicilio especial en Benjamín Viel 457, Piso 6 CABA, asimismo se Informó que el directorio con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos es el siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Guillermo Emilio MARELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Patricio MARELLI y se resolvió fijar nueva sede social en Benjamín Viel 457, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7003/21 v. 11/02/2021

LATCOMEX S.A.

CUIT 30-71188440-4 Por asamblea ordinaria del 19/02/2020 se designo PRESIDENTE: Lucas Antonio Tempone. VICEPRESIDENTE: Matias Francisco De Cillis. DIRECTORA SUPLENTE: Maria Cristina Palazzo. todos con domicilio especial: Moreno 502 3° Piso, oficina "302", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 02/02/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6786/21 v. 11/02/2021

LEURU S.A.

CUIT 30/68689724/5: Comunica que por escritura 18 del 01/02/2021 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 47, Registro 321 de su adscripción, se transcribió el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 03/03/2020 donde se resolvió: 1) fijar en 3 el numero de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y 2) designar como Presidente a Guillermo Szabo Rutman, como Vicepresidente a Carlos Eduardo Álvarez Rodríguez, como Director Titular a Roxana Verónica Salomón y como Director Suplente a Bernardo

Halegua Leonoff, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Baldomero Fernandez Moreno 1420 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7110/21 v. 11/02/2021

LINEA PARA EL BEBE "BABELITO" S.A.

CUIT 30-59849898-5.- Por acta del 6/01/2021 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Luis PILLADO MAYOL, Director suplente: Monica Beatriz CANEPA, ambos con domicilios especial Sarmiento 653, piso 7 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1904

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7089/21 v. 11/02/2021

LOGICALIS ARGENTINA S.A.

Por Reunión del Directorio del 20/01/2021 de Logicalis Argentina S.A., CUIT 33-62188555-9, se resolvió trasladar la sede social de la Av. Belgrano 955, piso 20, CABA a la Av. Belgrano 955, piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7022/21 v. 11/02/2021

LOS GAUCHOS HERMANOS S.A.

30715561944 Por Asamblea Ordinaria del 18/09/2019; se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rodolfo de ALZAGA UNZUE y Director suplente: Martín de ALZAGA UNZUE, ambos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, Piso 3, Dto. 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6896/21 v. 11/02/2021

LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC.

CUIT 30-69115682-2. Por instrumento privado de fecha 17/08/2020 se revoca la designación realizada por la casa matriz de todos los representantes legales designados. Se designa en su reemplazo a Pablo Ferraro Mila, DNI 21.486.317, con domicilio especial constituido en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta casa matriz de fecha 17/08/2020

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7041/21 v. 11/02/2021

M-BARRIENTOS S.A.

30715460374 Por asamblea ordinaria y especial de clases del 30/10/2019 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos en el directorio, quedando conformado así: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Raúl GOLDSCHWEIN; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriel Pablo ERLICH; DIRECTOR TITULAR CLASE A: Gerardo Daniel FREIDELES; DIRECTOR TITULAR CLASE B: Juan Patricio BAYONA; DIRECTOR TITULAR CLASE C: Pablo Eugenio BALAN; DIRECTOR SUPLENTE Clase A: Jacqueline Laura SZYDLOWSKI; DIRECTOR SUPLENTE CLASE A: Adriana Silvina CHIROM; DIRECTOR SUPLENTE CLASE A: Jessica Karin LEKERMANN; DIRECTOR SUPLENTE CLASE B: Diego Hernán OCAMPO; DIRECTOR SUPLENTE CLASE C: Sergio Fidel SALAZAR FOSS. Domicilio especial todos los directores titulares y suplentes designados: Humboldt 537, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 16/12/2020

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7108/21 v. 11/02/2021

M3 CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70777848-9. Acta Asamblea General Ordinaria N° 33 del 08/01/21: Se aprueba por unanimidad renovar por tres años cargos del Directorio. Presidente: Federico González Matute; Director Suplente: Luciano Mauro Rugnone, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 10/02/2021
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6968/21 v. 11/02/2021

MAIPU 378 S.A.

30-61075245-0.- Por acta del 12/1/21, que me autoriza, se designó Presidente: Mariana Agustina Visciglia Gutiérrez; Vicepresidente: Diego Daniel Gutiérrez Allende y Directora Suplente: Silvia Fernández, todos con domicilio especial en Maipú 378 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6911/21 v. 11/02/2021

MATHIESEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30576347460. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020, en atención al vencimiento de mandatos, se resolvió designar: Presidente: Carlos Fernando Amaya; Vicepresidente: Gabriel García-Huidobro Morandé; Director Titular: José Eduardo Sgromo; y Director Suplente: Álvaro Sáenz-Guerrero, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Larrazábal 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de la cesación del Sr. Rodrigo Andrés Ceballos Argo como Director Titular y Vicepresidente por vencimiento de su mandato. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 30/04/2020
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6796/21 v. 11/02/2021

MÉDICUS S.A. DE ASISTENCIA MÉDICA Y CIENTÍFICA

C.U.I.T. N° 30-54677131-4. MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA. Por Acta de Asamblea General y Ordinaria, y de Clases de Accionistas A, B y C del día 17 de diciembre de 2020, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en nueve (9) el número de Directores Titulares, y de seis a nueve (6 a 9) el número de Directores Suplentes, designándose como (i) Presidente y Director Titular por la Clase B al Sr. Jorge Aufiero, quien constituyó domicilio especial en Libertador 2740, Piso 12, CABA; (ii) al Sr. Maximiliano Pavlovsky como Vicepresidente y Director Titular de la Clase C, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1638, Piso 5, CABA; (iii) al Sr. José De All como Vicepresidente y Director Titular de la Clase A, quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 420, Piso 3, CABA; (iv) a los Sres. Jorge De All y María Guadalupe De All como Directores Titulares de la Clase A, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 420, Piso 3, CABA; (v) a los Sres. Pablo Hernán Miguens, quien constituyó domicilio especial en San Martín 140, Piso 20, CABA, y Sebastián Pavlovsky, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1638, Piso 5, CABA, como Directores Titulares de la Clase C; (vi) a los Sres. Eduardo Plater, quien constituyó domicilio especial en San Martín 881, Piso 6K, CABA, y Jerónimo Gallo, quien constituyó domicilio especial en Libertador 2740, Piso 4, CABA, como Directores Titulares de la Clase B; (vi) a los Sres. Javier Petrantonio y Oscar Arias, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 420, Piso 3, CABA, y a Lucas Ponce, quien constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 3176, 10A, CABA, como Directores Suplentes de la Clase A; (vii) a las Sras. Mónica Balestrini y María Aufiero, quienes constituyeron domicilio especial en Libertador 2740, Piso 12, CABA, y al Sr. Francisco José Camauer, quien constituyó domicilio especial en San Martín 881, Piso 6K, CABA, como Directores Suplentes de la Clase B; y (viii) a los Sres. Gastón Yaryura, quien constituyó domicilio especial en Arenales 2196, Piso 8, CABA, y Teresa María Pavlovsky, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1638, Piso 5, CABA, como Directores Suplentes de la Clase C. Asimismo, se designaron como Síndicos Titulares a las Sras. Cecilia Cook y Mónica Rothenberg, a Eve Gisella Dib Chagra como suplente de Cecilia Cook, y a Pamela Langer como suplente de la Sra. Mónica Rothenberg. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6951/21 v. 11/02/2021

MEDIPACK S.A.

CUIT 30-70816309-7 Por 1 DIA - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 09/11/2020, la Sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Diego Pellegrini, con domicilio especial en Agüero 1770, 7° A, CABA, y Director Suplente: Héctor Omar Cintora, con domicilio especial en Cosquin 10, 14° F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/11/2020
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7054/21 v. 11/02/2021

MERGING MUNDOS S.A.

33715624589. Por Asamblea del 8-2-2021 se cambia el Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Lucas Emiliano Tobal Tobal y Director Suplente: Ignacio Martín Cachan, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle San Martín 448, 3° piso departamento A, CABA. Se acepta renuncia de Justo Nicolas Casal y Zaynah Khanbhai a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Cambio de sede: se trasladó de la calle Suipacha 1111 piso 17°, CABA a la de la calle San Martín 448, 3° piso departamento A CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/02/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6769/21 v. 11/02/2021

MFTI CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71024424-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/01/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Marcelo Fucks y Directora Suplente: Silvina Gladys Yjilioff, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1116 piso 11° Oficina "22" CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6928/21 v. 11/02/2021

MISSIONLINE LOGISTICS S.A.

30709303593. Por asamblea del 18/3/20 se designó Presidente Ricardo Kraayenbrink y Directora Suplente Débora Ker. Constituyen domicilio en Av. Ingeniero Huergo 913 Piso 5 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6972/21 v. 11/02/2021

MITASHI S.A.

CUIT 30-71473380-6. Complementa Aviso del 10/12/2020 TI Nro. 62262/20.- Se hace constar que en la asamblea del 10-03-2020, los Sres. Sergio Jaime Said, Betina Rosana Zeltzbuch, Julieta Said y Carolina Said constituyeron domicilio especial en la calle Sucre Uruguay 1037 Piso 7°, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6890/21 v. 11/02/2021

MONEDA ARGENTINA ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.U.

CUIT: 30-71683822-2 Por acta de asamblea general extraordinaria autoconvocada del 26/08/2020 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y no designar directores suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Fernando Javier Montero; Vicepresidente: Martín Eugenio Cipriani; Director Titular: Ignacio Marcelo Ernesto Fernández Besada. Se omitió designar directores suplentes. Todos con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/2022. Todos los directores aceptaron el cargo en la asamblea del 26/08/2020 y constituyeron domicilio en Jerónimo Salguero 3350, Piso 3 oficinas 306 y 307, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2020
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7067/21 v. 11/02/2021

MURPH S.R.L.

30-71497576-1. Por Acta de Reunión de Socios 28/06/2019 se resolvió: 1) Aceptar renunciaciones Gerentes Titulares: Joaquín Perpén Malbran y Pablo Grindetti y Gerente Suplente: Nestor Osvaldo Grindetti y designar como Gerente a Guillermo Dino Mazzoni, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Paraguay 1446, Piso 10, Dto d, CABA. la que designan como nueva sede social. Joaquín Perpén Malbran CEDE a Guillermo Dino MAZZONI; Ignacio Luis ALSOGARAY y Guido Tomás MAZZONI 533, 533 y 534 cuotas respectivamente y Nestor Osvaldo Grindetti cede a Guillermo Dino MAZZONI; Ignacio Luis ALSOGARAY y Guido Tomás MAZZONI 133, 133 y 134 cuotas, quedando un capital social de pesos 20.000, representado por 2000 cuotas de 10\$ valor cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2019

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7049/21 v. 11/02/2021

NAVIGLIO S.A.

30711498504. En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 08/09/2020 SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE, JULIO CESAR SCOTELLARO Y DIRECTOR SUPLENTE, ANA MARIA PISTONE AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN GUATEMALA 5600 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/09/2020 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6766/21 v. 11/02/2021

NEXION SOLUTIONS S.A.

30708408944. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2021 se designan: Presidente al Sr. Roche Fernando Ariel, D.N.I. 23.324.633, con domicilio real en Moreno 1.906, 4° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente al Sr. García Diego Fernando, D.N.I. 20.610.618, con domicilio real en Lautaro 735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Panzardi Verónica Heidi, D.N.I. 24.694.915, con domicilio real en Moreno 1.906, 4° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T°190 F°164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 15/01/2021

Autorizado según instrumento privado aca de asamblea accionsitas de fecha 15/01/2021

LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6106/21 v. 11/02/2021

NOAH S.A.

CUIT 30-70545272-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/8/2019 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Dionisio De Marcos. Director Suplente: Mario Rodolfo Piccinini; ambos con domicilio especial en Zapata 31 piso 18 depto A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 29/01/2021 Reg. N° 378

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6801/21 v. 11/02/2021

NORTE GRANDE ELECTRICO S.A.

30-71499710-2 Por asamblea del 6/10/2017 Se designa directorio: Presidemte: Oscar Emilio Dorés, Vicepresidente: Daniel Eufemio Frontera y director suplente: Oscar Alberto Marzol. El directorio constituye domicilio en Rivadavia 1523 piso 4 departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/10/2017 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6829/21 v. 11/02/2021

NYASSA S.A.

30-70822781-8. Rectifica edicto del 3/2/21, T.I. 4905/21. Nombre correcto Directora Suplente actual: Cinthia Sara Zetone Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2019
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7020/21 v. 11/02/2021

OJF FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30710725086 Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 09/03/2020 designó: Presidente Orlando Joaquín Ferreres, Vicepresidente Marcelo Antonio Plana y Director suplente Ricardo Gabriel Panico, constituyen domicilio especial en la sede social Reconquista 458 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2020
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7114/21 v. 11/02/2021

ONE ALLIANCE S.R.L.

CUIT 30715438816. En cumplimiento Resol. IGJ 3/2020. Por Cesión del 15/10/2020, el Capital Social queda suscripto e integrado por Armen ZHAMAGORTSYAN 250000 cuotas y Roger Fernando ZELADA GUZMAN 250000 cuotas, todas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/10/2020
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7047/21 v. 11/02/2021

PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.

CUIT 30-71632588-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2020 se resolvió designar al Sr. Hernán Martín Franco como Presidente y Director Titular y al Sr. Horacio Javier como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 725, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2020
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7064/21 v. 11/02/2021

PARQUES EOLICOS ANDINOS S.A.

30-71422252-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 04/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/02/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7027/21 v. 11/02/2021

PARQUES EÓLICOS BOREAS DEL NORTE S.A.

30-71422257-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 08 del 04/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/02/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6970/21 v. 11/02/2021

PARQUES EÓLICOS PAMPEANOS S.A.

CUIT Nº 30-71022612-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Gonzalo Santillán a su cargo de Director titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) designar a Mario Luis Negri como Director titular y Vicepresidente en reemplazo del Director saliente, quien constituyó domicilio especial en Juana Manso 1770, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020.
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6996/21 v. 11/02/2021

PARQUES EÓLICOS PATAGONICOS S.A.

30-71054870-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 05/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2020

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6971/21 v. 11/02/2021

PINTA BIEN S.A.

PINTA BIEN S.A. CUIT 30-70953548-6

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 27/01/2021. 2) Renuncia: Presidente: Claudio Daniel Iturralde y Director Suplente: Jorge Adrián Colas. 3) Designación del Directorio: Presidente: Jorge Adrián Colas y Director Suplente: Claudio Daniel Iturralde, hasta el 31/07/2022, todos con Domicilio Especial: Sarmiento 1652, P° 2°, Depto. "E", C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 27/01/2021

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/01/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6776/21 v. 11/02/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.

33-70818583-9 Según RG IGJ 3/2020 se hace saber que por las cesiones aprobadas por acta de reunión de socios de fecha 29/01/2021 el capital social de \$ 27.000 representado por 2.700 cuotas sociales de \$ 100 cada uno se encuentra distribuido de la siguiente manera: Los socios abella, Alejandro; Caveggia, Sergio Gustavo; Conesa, Fernando R; Dandois, Pablo; De Gregorio, Pablo Miguel; De San Pablo, Matías; Di Vilio, Gustavo; Gómez, Fabián A.; Marticorena, Fernando; Martínez, Cynthia; Pelesson, Aldo; Rousseaux, Gustavo; Vago, Alberto Raúl; Dapuzza, Daniel Omar; Taillade Loredo, Mariana Raquel; Mario Andrés Barbieri; Paladino, Juan Pablo; Grisolia, Juan Pablo; Garnier, Jorge Luis; Ramos, Antonio Nicolás; Ayala, Nestor Daniel, Kaucher, Marcelo y Ackermann, Santiago Enrique poseen 100 cuotas sociales cada uno y el socio Nacuzzi, Norberto M. posee 400 cuotas sociales y se resolvió designar como Gerente al sr. Santiago Enrique Ackermann quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/01/2021

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6974/21 v. 11/02/2021

PIXOWL S.A.

33-71226082-9. Se rectifica 23830/20 del 18/06/2020 donde dice "calle Darwin Nro 1154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debe decir "calle 11 de septiembre 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7126/21 v. 11/02/2021

PULARS S.A.

CUIT 30-71223559-0. Por Asamblea del 19/1/21, se aceptó la renuncia de Vivian Rocío Caro Escorcía al cargo de Presidente, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Pablo Ezequiel Velay; Director Suplente: Romina Paola Rojas. Aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en Esmeralda 740, piso 6, oficina 608, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2021
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6936/21 v. 11/02/2021

QUICK CAR S.A.

30708219173. Se rectifica edicto 3636/21 del 28/1/2021. Director Titular: DANIEL JOSE SAMILIAN. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6754/21 v. 11/02/2021

SALTAVIOLETA S.R.L.

CUIT 30-71110639-8 Comunica que por reunión de socios unánime del 01/02/2021 se decidió el cambio de sede social de SALTAVIOLETA SRL a José Antonio Cabrera 6047, piso 6, Dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 08/02/2021 Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 08/02/2021
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6834/21 v. 11/02/2021

SANTA FE AGRO S.A.

CUIT 30-71009928-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2019 y Acta de Directorio del 22/06/2020 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Juan Bernardo Federico Hasenclever y Marion María Carles en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Juan Bernardo Federico Hasenclever y Director Suplente: Marion María Carles, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 749, 3° Piso, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7093/21 v. 11/02/2021

SASEM LOGICS S.R.L.

CUIT 30-71218120-2. Comunica que por Reunión del 9/11/2020, los socios resolvieron trasladar la sede social de Río Cuarto 2393, CABA a Av. Rivadavia 1367, 11° depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 6779/21 v. 11/02/2021

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70792810-3.-. De acuerdo a la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por esc. 319 del 09/12/2020, folio 1055, Registro 61 de C.A.B.A., Arnaldo HASENCLEVER, CEDIÓ: 120 CUOTAS SOCIALES a Javier Hernan LAZCANO, soltero, DNI 29.274.757, CUIT 20-29274757-9, argentino, nacido el 11/04/1982, contador publico, domiciliado en Pasaje Catriel 3579 Departamento "C" C.A.B.A.; 120 CUOTAS SOCIALES a Cristian Ariel BERTONE, soltero, DNI 28.240.703, CUIT 20-28240703-6, argentino, nacido el 09/01/1981, contador publico, domiciliado en Malabia 443, Piso 1 "F" C.A.B.A.; 120 CUOTAS SOCIALES a Marcelo Daniel PINTO CARDOZO, soltero, DNI 22.572.782, argentino, nacido el 12/04/1972, CUIT 20-22562782-2, contador publico, domiciliado en Conesa 1890, Piso 11 "D" C.A.B.A.; 120 CUOTAS SOCIALES a Juan Pablo FOSSATI, casado en primeras nupcias con Maria de los Angeles Franco, DNI 24.994.437, argentino, nacido el 15/12/1975, CUIT 20-24994437-9, contador publico, domiciliado en Matienzo 575, Quilmes, Prov. Bs.As.; y 139 CUOTAS SOCIALES a Christian MARTIN, casado con Mariana Lorena Sciancalepore, DNI 24.847.136, CUIT 20-24847136-1, nacido el 21/10/1975, contador publico, domiciliado en Lambare 946, Piso 1 Depto 4 C.A.B.A.- Composición del capital actual: 12.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n. c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Sergio Daniel Kriger: 2434 cuotas; Mariana Alonso: 151 cuotas; Guillermo Perdomo: 151 cuotas; Arnaldo Hasenclever: 1356 cuotas; Alejandro Chiappe: 1277 cuotas; Alejandro Alberto Charro: 1277 cuotas; Leonardo Fraga: 1277 cuotas; Fernando Jose Fucci: 1277 cuotas; Gabriel Adrian Righini: 727

cuotas; Nestor Arturo Taravini: 727 cuotas; Nestor Gabriel Jusid: 365 cuotas; Julia Elena Adano: 121 cuotas; Sergio Eduardo Veron: 121 cuotas, Marcelo Adrian Rodriguez: 120 cuotas, Javier Hernan Lazcano, 120 cuotas, Cristian Ariel Bertone 120 cuotas, Marcelo Daniel Pinto Cardozo 120 cuotas, a Juan Pablo Fossati, 120 cuotas, Christian Martin; 120 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7095/21 v. 11/02/2021

SIDEQUIP S.A.

CUIT 30-71491146-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 17/03/2020, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Daniel Adrián Argento y Director Titular: Diego Nicolás Massa, quienes fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498 Piso 18 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6955/21 v. 11/02/2021

SINECTRA S.A.

CUIT 30-70740697-2. inscripta Nº16731, L°13, T°SA, Asamblea: 21/07/19 F*168. NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Gabriel Caldi,,DNI 34497041, nació 09/05/89, SUPLENTE: Gladys Elisabeth MEICH, DNI 12789779, nacio 27/10/58,,ambos argentinos empresarios, casados, aceptan, constituyen domicilio en Demaria 4550,7° depto B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1257 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 7026/21 v. 11/02/2021

SMARTRIP S.R.L.

CUIT 30-71689438-6 por Escritura 10 F°32 de 2/2/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Luis Fabian GOMEZ, DNI 21918562, cede 14000 cuotas sociales a Maximiliano QUATTROCCHIO, argentino, nacido el 23/5/75, casado, DNI 24.290.722, licenciado en administración, domicilio: Zapiola 2179, 2° "6" C.A.B.A. 2) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Luis Fabian GOMEZ y se designa en su reemplazo a Maximiliano QUATTROCCHIO, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. 3) Se traslada la sede social a Libertad 1133 Piso 6° Dpto. "B" C.A.B.A. El capital social queda distribuido en 20000 cuotas sociales de v/n \$ 10 y un voto c/u: Maximiliano QUATTROCCHIO 14000 cuotas por v/n \$ 140.000, representa un 70% del capital y Eduardo Emiliano ALANIZ 6000 cuotas por v/n \$ 60000, representa un 30% del capital. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 02/02/2021 Reg. Nº 1129 Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 Nº 6993/21 v. 11/02/2021

TECHNOLOGY MARKET S.R.L.

Complementario aviso Nº 32993/20 publicado el 19/08/2020. CUIT: 30715469738. Por contrato de cesión de cuotas del 16/03/2020 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Ariel Carlos Donamari 54.000 cuotas de \$ 1 c/u y Graciela Dora Moyano 6.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 7120/21 v. 11/02/2021

TECPLATE S.A.

CUIT Nº 33-71419137-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/01/2021 se designó directorio: presidente: Mariano Adrián García y director suplente: Jorge Omar Correch. Ambos fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 991, piso 2, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/01/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 Nº 6966/21 v. 11/02/2021

TOLSA S.A.

CUIT: 30700469669. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 16 de octubre de 2020 se resolvió: (i) revocar la designación de Victor Carrión Gadea como representante legal; y (ii) designar a Esteban Cruz Núñez como representante legal de la Sociedad. El Sr. Esteban Cruz Núñez constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 16/10/2020 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6900/21 v. 11/02/2021

TRES PARTES S.R.L.

Cuit 33716953489 por intrumento del 03/02/2021 Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RES IGJ 3/2020 las participaciones sociales con posterioridad a la cesion quedaron asi: Leonardo Angel La Manna y FRANCISCO MANUEL SAA CADA UNO ES es titular de 50.000 cuotas de \$ 1 vn Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 03/02/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7023/21 v. 11/02/2021

TURIMPORT S.A.

CUIT 33-58888951-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16.11.20 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: Juan Santiago Nelson, CUIT 20.16893438.7, Director Suplente: Juan Miguel Nelson, CUIT 20.18394186.1. Ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020

Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7035/21 v. 11/02/2021

UNIVIENTO S.A.

CUIT N° 30-71166432-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Gonzalo Santillán a su cargo de Director titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) designar a Mario Luis Negri como Director titular y Vicepresidente en reemplazo del Director saliente, quien constituyó domicilio especial en Juana Manso 1770, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6981/21 v. 11/02/2021

VADEMARCO S.A.

CUIT 30-56849761-5 Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 07/09/2020 se designó Presidente Eduardo Jorge Borque, Vicepresidente Miguel Angel Moriena y Director Suplente Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sanchez de Loria 1847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6761/21 v. 11/02/2021

VIALMAR S.A.

CUIT 30684816582. Asamblea General Ordinaria 28/12/2020. Designo Presidente a Claudio Javier Ghiggeri y Directora Suplente a Edda Marta Rettori, quienes constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1786, 6° piso, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 02/02/2021.

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6994/21 v. 11/02/2021

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado del 25 de Junio de 2020 de \$ 20.665.727,00, del 27 del Julio de 2020 de \$ 24.587.144,00, del 25 de Agosto de 2020 de \$ 21.140.161,00, del 27 de Septiembre de 2020 de \$ 23.331.769,00, del 26 de Octubre de 2020 de \$ 22.936.714,00 y 26 de Octubre de 2020 de \$ 12.132.140,00, del 25 de Noviembre de 2020 de \$ 25.971.566,00 y 25 de Noviembre de 2020 de \$ 10.960.598,00, del 28 de Diciembre de 2020 de \$ 28.013.272,00 y 28 de Diciembre de 2020 de \$ 9.469.781,00 y del 25 de Enero de 2021 de \$ 29.059.697,00, y 25 de Enero de 2021 de \$ 7.741.404,00 que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA Teléfono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2020
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6889/21 v. 11/02/2021

WINDLAND S.A.

33707219519. Por acta privada de Asamblea Unánime del 31/07/2020 se renovaron autoridades por un período de TRES ejercicios: Presidente: Juan Pablo Maricich DNI 22255960. Director Suplente: Silvia Anahí Leiva DNI 24929279. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/07/2020.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 6813/21 v. 11/02/2021

WTF ADVERTISING S.A.

CUIT 30-71130902-7. Por Asamblea 09/11/20 y Directorio 08/02/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE: Daniel Alejandro WALLINGRE (Clay 2836, piso 6, unidad "F", C.A.B.A) y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fabián WALLINGRE (Esteban Merlo 5690, Caseros, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/02/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2021 N° 7088/21 v. 11/02/2021

WU Y WU MEALS S.A.

30715653520 Por Asamblea del 8/2/21 se aprobó la cesación de Binghua Wu y Yingying Wu en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Víctor H. Sala y Suplente a Yingying Wu, ambos con Domicilio Especial en Av. Independencia 379 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/02/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2021 N° 7113/21 v. 11/02/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 23 de Febrero de 2021, a partir de las 14:00 horas, 13 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JPR155, PEUGEOT, 207

COMPACT 1.4 5 P XS//ALLURE, 2011; GPD994, FIAT, SIENA 1.4 FIRE WAY, 2007; HLK628, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 3 P POWER PLUS AA, 2008; IED018, RENAULT, CLIO 2 F2 1.2 5 P. PACK PLUS, 2009; LCK414, CHEVROLET, CELTA 1.4 5 PTAS LT, 2012; LBI704, FORD, FIESTA 1.6 4 PTAS ONE MAX AMB PLUS, 2012; ONH750, FORD, FOCUS L/16 1.6 5 P S, 2015; KEZ887, CHEVROLET, AVEO 1.6 LT, 2011; GVX269, FORD, FOCUS 1.6 8V AMBIENTE 4 P, 2008; AA173EI, PEUGEOT, 408 1.6 ACTIVE, 2016; IZJ753, CHEVROLET, AVEO 1.6 LS, 2010; HQD978, FORD, KA 1.0 FLY PLUS, 2008; HID458, CITROEN, C 3 1.4I SX L/08, 2008; en el estado que se encuentran y exhiben los días 17, 18, 19 y 22 de Febrero de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs, en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 5-3-21, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 9 de Febrero de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79I.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 3

Dra. ZUNILDA NIREMPERGER- JUEZA FEDERAL- JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE RESISTENCIA CHACO-en autos principales caratulados: "PEREIRA, CESAR OMAR Y OTROS S/ INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 C.P." Expte. N° FRE 18170/2018, en trámite ante la Secretaría Penal N° 3, comunica que por tres (3) días se publicará en el Boletín Oficial y en diario local que se dispuso mediante resolución de fecha 21 de diciembre del año 2020 el decomiso anticipado y definitivo de los bienes adquiridos en el periodo del 2012 al presente de titularidad de la Sra. Elena Andresa Zárate D.N.I. N° 10.003.732, se cita y notifica a través de este medio a los herederos y/o legítimos interesados. A tal efecto se pone a disposición el detalle de los bienes decomisados en el Juzgado Federal de Primera Instancia-N° 1 de Resistencia-Secretaría Penal N° 3, sito en calle Juan Domingo Perón N° 636 de esta ciudad, previa solicitud de turno vía e-mail: jfresistencia.secpenal3@pjn.gov.ar. Juzgado Federal N° 1 de Resistencia Juez - Zunilda Niremperger Jueza Federal

e. 11/02/2021 N° 6864/21 v. 17/02/2021

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 3

Dra. ZUNILDA NIREMPERGER- JUEZA FEDERAL- JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE RESISTENCIA CHACO-en autos principales caratulados: "HIPPERDINGER, JOSÉ HECTOR, HEFFNER LORENZO Y OTROS s/ INFRACCION ART. 303 C.P." Expte. N° FRE 2760/2018, en trámite ante la Secretaría Penal N° 3, comunica que por tres (3) días se publicará en el Boletín Oficial y en diario local que se dispuso mediante resolución de fecha 30 de noviembre del año 2020 el decomiso anticipado y definitivo de los bienes adquiridos en el periodo del 2011 al 2018 de titularidad del Sr. Lorenzo Heffner DNI N° 10.735.371, se cita y notifica a través de este medio a los herederos y/o legítimos interesados. A tal efecto, se pone a disposición el detalle de los bienes decomisados en el Juzgado Federal de Primera Instancia-Secretaría Penal Correccional N° 3, sito en calle Juan Domingo Perón N° 636 de esta ciudad, previa solicitud de turno vía e-mail: jfresistencia.secpenal3@pjn.gov.ar. Juzgado Federal N° 1 de Resistencia Juez - Zunilda Niremperger Jueza Federal

e. 11/02/2021 N° 6862/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Sanguimene –titular del DNI 24.769.183- a fin de que, dentro del quinto día a partir de la última publicación, aporte a través de los canales electrónicos habilitados (correo: jncrimcorfed2.sec4@pjn.gov.ar –teléfono: 4032-7116-) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en el marco del expediente n° 6331/18, caratulado "Porpich, Sergio Mateo y otros s/flas. Doc. públicos", bajo apercibimiento de ley. Secretaría nro. 4, 9 de febrero de 2021.- Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez Federal

e. 11/02/2021 N° 6826/21 v. 19/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Ricardo Zmuda, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día, en los autos caratulados: "CUCCARESE BARLETTA Y CIA. (S.H.) s/ QUIEBRA" (EXPT. N° 86304/1998), mediante resolución del 26/11/2020 se dispuso hacer a todo acreedor que no se hubiese presentado al cobro de su crédito, que de no mediar oposición dentro del plazo de cinco (5) días

de la presente, serán declarados caducos en los términos del art. 224 LCQ. Buenos Aires 05 de Febrero de 2021.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA

e. 11/02/2021 N° 6867/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libra el presente en los autos "CRESPO ZARATE PRISCILA ELSA c/ FERNANDEZ HERNAN GUSTAVO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" (Expte. Expte. N° 22308/2009) a fin de notificar al demandado FERNANDEZ HERNAN GUSTAVO (DNI: 18.089.416) de la sentencia dictada en autos con fecha 26 de marzo de 2019 y su aclaratoria del 16 de mayo de 2019, haciéndole saber que las mismas podrán ser consultadas ingresando con el número de causa en la página web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar, "sistema de consulta de causa"). PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 11/02/2021 N° 66000/20 v. 12/02/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/12/2020	MARQUEZ JORGE ALBERTO	66179/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/02/2021	MÁXIMO JÄGER Y MEDIA ELCUNOVICI	6584/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/02/2021	PASCUAL MARTA NOEMI ESTELA	6580/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/02/2021	ALEJANDRA ARACELI MARTINEZ	6477/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2021	SUSANA LEAORENSTEIN	5658/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2021	PIERUCCI VICTORIO MARCO O VICTORIO PIERUCCI CAMMI	6589/21
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/12/2020	MABEL NYDIA MON Y NOEMI HAYDEE MON	63102/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/12/2020	ELIZABETH MARIA GRIEBEN	64335/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/02/2021	CAPEL JORGE EDUARDO	5755/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/02/2021	FERREIRA ISABEL	6582/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/02/2021	ANTONIO ROTELLA	5869/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/02/2021	CUGLIARI ROSARIO	5336/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/02/2021	MILAN DORA ANITA	5121/21
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2021	DURAN JOSEFINA	6537/21
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2021	FLORES VILMA ANGELICA	6541/21
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2021	PAIVA MARCELO	6548/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	08/02/2021	MILEO SERGIO ADRIAN	6163/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/02/2021	FILGUEIRA RISSO MARIANA	5165/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/02/2021	TARELLI MARIA LUISA	5774/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/02/2021	DE VIVO DELIA BEATRIZ	5833/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/02/2021	STELLA MARIS GÓMEZ Y DANIEL ALBERTO VENEZIA	6486/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/02/2021	ADRIANA EDITH SIERCHUK	6487/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/12/2020	MAS JORGE AMADEO	64339/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/12/2020	VICTOR HORACIO PEREYRA MURRAY	68115/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/12/2020	PICCOLI ANTONIO Y GHERZI HAYDEE TERESA	68155/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/02/2021	FERNANDEZ BLANCA SABINA	4845/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2020	MIGUELEZ ALBERTO ALDO Y MIGUELEZ GRACIELA LILIANA	66142/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/02/2021	ECHEVARRIA ALICIA ANGELICA	5134/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/02/2021	ISABEL BOLETTIERI	6511/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/02/2021	OLGA FERNÁNDEZ Y OSCAR JOSÉ DEVITO	6562/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/02/2021	SARA SIMONA TANKUS	6136/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/02/2021	ANTONIO PERROTTI Y FILOMENA MIGNONE	6327/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/12/2020	ADRIANO POLVERARI	62579/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/12/2020	ALEJANDRA LUISA VEGA Y RAMON ANGEL MAIDANA	67940/20
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	16/12/2020	ROSA NOEMI DIMAND	64516/20
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	08/02/2021	CARMEN CORONEL	6180/21
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/02/2021	RODRIGUEZ CARLOS ERNESTO	6521/21
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/02/2021	BORDON ESTILISTA	4773/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/11/2020	SONIA SARAVIA BOULLOSA	60277/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	08/02/2021	SILVIA ESTER RITA GIANOTTI	6203/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/02/2021	VARTABETIAN JORGE RICARDO	6560/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	11/12/2020	MILILLO ANDRES DOMINGO	63044/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/12/2020	CEJAS MARIO RAFAEL	65697/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/02/2021	GARCÍA INÉS AURORA	5059/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/02/2021	MARIA ELENA BALDASSARE	5130/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/02/2021	RICCARDI MIRTA GRACIELA	6479/21
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	03/02/2020	ALDO ALBERTO BETTAGLIO	5109/21
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	09/12/2020	ANTOLINA ARJONA	62353/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2020	CLARA ADELA CULLARI DE SPINAZZOLA	67156/20
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/02/2021	HUGO MARTIN POLIMENI	4794/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/02/2021	MARIO CIBRAN	6501/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/02/2021	ANGEL SANTIAGO ALONSO Y AMELIA FERNANDEZ	6396/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/02/2021	JORGE MARCOS BARBAGELATA	5561/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/02/2021	SIMON JOSE MAGUITMAN	6367/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/02/2021	MONICA MARIA LAURA MARTINEZ	6250/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/12/2020	HORACIO ANTONIO NUÑEZ	64811/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/02/2021	CRISTINA BEATRIZ BUONFIGLIO Y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	6856/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/02/2021	EMILCE ARICLE CABRERA Y RICARDO LEOPOLDO MASCARETTI	6937/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/02/2021	OYBIN MAURICIO	4629/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/12/2020	CAROLINA INES GAITAN	61283/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/02/2021	RUBÉN RODOLFO BARBERO	6494/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/02/2021	QUARTINO CARLOS EMILIO	6755/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/02/2021	JOSEFINA ESTER ANFUSO	6605/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/02/2021	LLOSA SUSANA	6568/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/02/2021	LOBOSCO SUSANA CAROLINA	4739/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/02/2021	MARTIN DARIO IBARROLA	6805/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	09/02/2021	LOPEZ MARIA	6483/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	08/02/2021	ROCCA HÉCTOR MIGUEL	6274/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/02/2021	MALDONADO EMILIO JUAN MAXIMO	6621/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/02/2021	PIETRONI STELLA MARIS	6793/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/02/2021	VICENTE TIGANI	6957/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/02/2021	ESTEBAN HUMBERTO JOSE	5765/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/02/2021	MANUEL LOPEZ	6607/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2019	JUAN CARLOS MACCIO	58868/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/01/2021	ANGEL ROBERTO BELLINOTTO	33/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/02/2021	SAUL BERLASKY Y MARIA RINGELHEIM	6371/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/02/2021	LAGO ENRIQUE RODOLFO	6193/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	08/02/2021	REAL EDUARDO REMIGIO	6289/21
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	22/12/2020	SUSANA MARTHA ABELLEIRA	66437/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/02/2021	NORBERTO JORGE BEQUET	6186/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/02/2021	NILDA NÉLIDA SÁNCHEZ	6442/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/02/2021	BLOCH JUAN	6279/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/02/2021	GRIZZUTI FRANCISCO	6493/21
109	UNICA	ALEJANDRO L. IRIARTE	09/02/2021	FAVIER BLANCA CELMIRA	6512/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/02/2021	FRANCISCA CATALINA CICCARELLI	5458/21

e. 11/02/2021 N° 4995 v. 11/02/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 ter de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que mediante Acta de Fusión de fecha 28 de diciembre de 2020, los partidos FRENTE GRANDE y FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR del distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo resuelto por los respectivos órganos partidarios, resolvieron fusionar ambas entidades bajo la denominación FRENTE GRANDE conservando los símbolos y atributos de éste último.

Se deja expresa constancia que rige un plazo de veinte (20) días desde la presente publicación para presentar oposiciones a la fusión, las que deberán realizarse -en virtud de la situación sanitaria existente-, digitalmente mediante el Sistema Lex 100, en el Expte. N° 6073/2020.

Asimismo, se dispuso la publicación del Acta de Acuerdo de Fusión y del presente Edicto por el término de tres (3) días y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación (conf. art. 10 ter y 63 de la Ley 23.298).

En Buenos Aires, a los 09 días del mes de febrero de 2021.

Martín Rosendo Seguí.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/02/2021 N° 6868/21 v. 17/02/2021

MID-MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era Instancia con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada MID-MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo nombre MID-MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, que adoptó con fecha 04/02/2021 (expte. N° 2814/2020). En La Rioja, a día diez del mes de febrero del año 2021. Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con competencia electoral.

e. 11/02/2021 N° 6938/21 v. 17/02/2021

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST)

Artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era Instancia con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST), se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo nombre MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST), que adoptó con fecha 04/09/97 (expte. N° 12000126/1992). En La Rioja, a día diez del mes de febrero del año 2021. Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con competencia electoral.

e. 11/02/2021 N° 6887/21 v. 17/02/2021

NOS

Artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era Instancia con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada NOS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo nombre NOS, que adoptó con fecha 14/12/2020 (expte. N° 4996/2020). En La Rioja, a día diez del mes de febrero del año

2021. Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con competencia electoral.

e. 11/02/2021 N° 6990/21 v. 17/02/2021

PROYECTO SUR

Artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era Instancia con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PROYECTO SUR, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo nombre PROYECTO SUR, que adoptó con fecha 30/06/2014 (expte. N° 2623/2014). En La Rioja, a día diez del mes de febrero del año 2021. Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con competencia electoral.

e. 11/02/2021 N° 6930/21 v. 17/02/2021

UCEDE - UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era Instancia con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada UCEDE- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo nombre UCEDE- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, que adoptó con fecha 10/12/2020 (expte. N° 2816/2020). En La Rioja, a día diez del mes de febrero del año 2021. Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con competencia electoral.

e. 11/02/2021 N° 7055/21 v. 17/02/2021

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA, NRO. 13" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de febrero de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2021 N° 6965/21 v. 17/02/2021

UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "UNIÓN CÍVICA RADICAL, NRO. 3" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un

plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de febrero de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2021 N° 7042/21 v. 17/02/2021

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 09/09/2020 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", que adoptó en fecha 01/09/2020. (Expte. N° CNE 3894/2020). En Mendoza, a los 10 días del mes de febrero del año 2021. Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 11/02/2021 N° 7033/21 v. 17/02/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTOS CEDROS S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de ALTOS CEDROS S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "GIACOMELLI, OSCAR ROBERTO C /ALTOS CEDROS s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPEDIENTE 11561/2020).

A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico, habiendo vencido el plazo del art. 234 de la ley 19550 3). Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la sindicatura correspondientes a ejercicios anteriores y que no han sido puestos a consideración de la Asamblea; 4) Informe del Presidente y Síndico acerca de los motivos por los cuales no se convocó oportunamente a la Asamblea en dichas ocasiones; 5) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución; 6) Responsabilidad de los directores.

Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando al domicilio de la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado en Buenos Aires, a los 3 de febrero de 2021.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/02/2021 N° 5469/21 v. 18/02/2021

AFIANZAR GARANTIAS S.A.

CUIT 33-71427996-9 CONVOCATORIA. Se convoca a los Accionistas de AFIANZAR GARANTÍAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2/03/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y 11:00 hs. en segunda convocatoria. En la sede social Av. Congreso 2157, 12° piso, Departamento "2", CABA- ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de motivos de la convocatoria tardía; 3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc 1) de la ley 15.550, Memoria, Estado Contable, Notas, Anexos e Informe correspondientes al Ejercicio Económico n° 7 cerrado al 31 de Mayo del año 2020 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del directorio-

Designado según iescritur nro 37 del 11/3/2020 Jessica Eugenia Bruno - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6376/21 v. 18/02/2021

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT: 30707409025 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de marzo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.10.2019; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2019; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.10.2019; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En virtud de las medidas de distanciamiento social, preventivo, y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, la Asamblea se celebrará en forma remota

a través de la plataforma digital ZOOM, en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico caissa@provincialplaza.com.ar, con no menos de cinco días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a la plataforma ZOOM será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 19/02/2016 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6405/21 v. 18/02/2021

BALMACEDA S.A.

BALMACEDA S.A. (CUIT: 30-71409029-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de marzo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 64/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Determinación de remuneración de los Directores; 7) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 8) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 26/02/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/9/2019 manuel de vedia - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6669/21 v. 18/02/2021

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1-3-2021, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2020; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número, y elección de directores; 6) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6254/21 v. 17/02/2021

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo de 2021 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. 2. Consideración de la renuncia del Directorio. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Designación de nuevos integrantes del Directorio. La Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020 y concordantes, atendiendo las limitaciones y restricciones a la libre reunión de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el COVIT-19. La reunión será grabada y las decisiones arribadas -una vez incorporados los votos de los ausentes- se transcribirán al libro de actas respectivos. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y que para poder recibir los datos del zoom correspondiente, concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art 238 de la ley 19.550 en plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 03/10/2018 Mariano Tesler- Presidente

Designado según instrumento publico designacion directorio esc 81 de fecha 3/10/2018 reg 1360 mariano ezequiel tesler - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6613/21 v. 18/02/2021

DEFIBE S.A.

DEFIBE S.A. (CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 24 de Enero de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Marzo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o -en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio- a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Link de acceso <https://meet.google.com/wtm-kspm-stz> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 11/2020, 46/2020 y modificatorias. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 7 DEL 02/11/2020 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5578/21 v. 11/02/2021

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 03 de Marzo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 24, finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Reforma del Artículo Decimo del Estatuto Social. 5) Reforma del Artículo Decimo primero del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Previa fijación de su número. 8) Designación de síndico titular y suplente por tres ejercicios. 9) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 10) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/01/2020 Victorio Americo Gualtieri - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6266/21 v. 17/02/2021

ESTABLECIMIENTO LAS LAGUNAS AGROPECUARIO S.A.

Cuit: 30-60924340-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 1-3-2021, a las 8, en Uruguay 775, piso 12, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Documentos del inciso 1ro. del artículo 234 LGS, al 31-12-2020; 2) Tratamiento de Resultados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número, y elección de directores titulares y suplentes; 5) Autorización de venta de fracción de lote en Península de San Pedro, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. En segunda convocatoria, a las 9. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/1/2018 Osvaldo Hugo Manuel Beade - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6320/21 v. 17/02/2021

GROUPSER S.A.

CUIT 30680549156. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 01/02/2021 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/03/2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión. 3) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios. 4) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico groupserarg@gmail.com con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 27/1/2020 sonia corina johannes - Presidente
e. 05/02/2021 N° 5351/21 v. 11/02/2021

INVERSAT S.A.

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 gdavin@inversat.com.ar. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria a través del sistema de videoconferencia Asamblear.(1) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva (2) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término (3) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 14 finalizado el 31 de marzo de 2020: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe del Auditor e Informe del Síndico (art. 234, inc. 1, Ley 19.550) (4) Consideración del Resultado del Ejercicio (5) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico No. 14 (Art. 275 Ley 19.550) (6) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 (7) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por un nuevo período (8) Designación de síndico titular y síndico suplente (9) Reforma de los artículos 3°, 7°, 11° y 17° del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado del estatuto de la Sociedad. (10) Acuerdo de cesión de acciones de RIS SA a Manda SA: consideraciones de modificaciones. Nota: Autorización de Asistencia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma Asamblear (www.asamblear.com) serán comunicados a cada accionista luego la recepción de la comunicación de asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 5 de Febrero de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 107 de fecha 15/8/2019 Guillermo José Davin - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5630/21 v. 11/02/2021

JVP CONSULTORES S.A.

CUIT 30-64354804-2. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 04/03/2021 a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs. en 1° y 2° convocatoria, a celebrarse a distancia mediante Microsoft Teams, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término para el tratamiento de los Estados Contables N° 29 finalizado el 31/12/2019; 3) Consideración de los documentos enumerados por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Determinación del número de miembros del directorio y su designación. Autorizaciones; 7) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 Ley 19.550 a pjauregui@jvpconsultores.com.ar e indicar dirección de correo electrónico a fin de comunicar los datos de acceso para participar de la Asamblea a distancia. En la sede social se podrá retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD NRO 33 de fecha 29/04/2019 LUIS URBANO JAUREGUI - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6744/21 v. 18/02/2021

JVP CONSULTORES S.A.

CUIT 30-64354804-2. Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 04/03/2021 a las 12:00 hs. y a las 13:00 hs. en 1º y 2º convocatoria, a celebrarse a distancia mediante Microsoft Teams, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la apertura de una Sucursal de la sociedad en Perú. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 Ley 19.550 a pjauregui@jvpconsultores.com.ar e indicar dirección de correo electrónico a fin de comunicar los datos de acceso para participar de la Asamblea a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD NRO 33 de fecha 29/04/2019 LUIS URBANO JAUREGUI - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6745/21 v. 18/02/2021

LACTEOS DE POBLET S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'REILLY, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Natalia VANADIA, sito en Av. Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de LACTEOS DE POBLET S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Enrique Cristián Fox, Delegado Judicial designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "PALLARO, NANCY MARÍA Y OTRO C/LÁCTEOS DE POBLET S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 7719/2020). A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y; 2) Designación de nuevos integrantes del directorio por vencimiento de sus mandatos. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Delegado en el domicilio de su oficina sito en la calle Maipú 1.300 Piso 11, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: cfox@allende.com.

Firmado en Buenos Aires, a los 03 de Febrero de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 08/02/2021 N° 5878/21 v. 12/02/2021

METELITE S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-63647507-2. IGJ 227240. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de Marzo de 2021 a las 11:30 hs en 1ra.convocatoria y 12:30 hs en 2da. Convocatoria, a llevarse a cabo en calle 25 de Mayo 267 Piso 3º Of. 21 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Informe de regularización de los Libros Sociales y actos pertinentes; 3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/18 y distribución del resultado; 4º) Consideración gestión realizada por el actual Directorio y designación de nuevos directores; 5º) Limite art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Remuneración del Directorio y 6º) Cambio de dirección de la sede social; 7º) Aumento del capital hasta un quintuplo, representado en acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables delegando en el Directorio, la emisión, forma y condiciones de pago; 8º) Modificación del Reglamento de Propiedad del "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO DEL PARTE V – MAR DEL PLATA" correspondiente al Inmueble sito en la calle Primera Junta N° 155/159 de Mar del Plata e incorporación de dos unidades funcionales construidas. Regularización de planos y planillas conforme obra existente. Apoderamiento. Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de eleccion y distribucion de cargos de fecha 12/5/2006 JOSE TRAINA - Presidente

e. 09/02/2021 N° 6348/21 v. 17/02/2021

NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.

CUIT: 30-71027854-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 2021 en Sarmiento 1542, piso 6º de 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias según art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente a: Ejercicio económico iniciado el 01/04/2017 y finalizado el 31/03/2018; Ejercicio económico iniciado el 1/04/2018 y finalizado el 31/3/2019; Ejercicio económico iniciado el 1/4/2019 y finalizado el 31/3/2020. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio al 31-03-2018; Al 31-3-2019; y al 31-3-2020 4º) Consideración de la Gestión del Directorio. 5º) Nombramiento de nuevo Directorio por finalización de mandato. 7º) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/5/2016 AILEN DAIANA PUCCI - Presidente
e. 05/02/2021 N° 5362/21 v. 11/02/2021

OLINVER S.A.

OLINVER S.A. – CUIT: 30-71169190-8 CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 05 de Marzo de 2021 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Convocatoria fuera de término por razones de pandemia y cuarentena, 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020, 4º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2020, 5º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por dos ejercicios, 6º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 7º) Retribución a los directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550, 8º) Aumento del capital social por un valor hasta 23.100.000 pesos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018. Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5377/21 v. 11/02/2021

P. MONTEILLARD ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.

CUIT 30518211427. Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 9 de marzo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en el domicilio de Avenida del Libertador 6710 Piso 19 Departamento A CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios en su caso en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19550. 4) Elección de dos directores titulares y un suplente. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los documentos a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/9/2020 SOLANGE MONTEILLARD - Presidente

e. 10/02/2021 N° 6424/21 v. 18/02/2021

PARETO S.A.

CUIT N° 30-71625300-3 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de febrero de 2021 las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria. La modalidad de la misma, será a distancia a través de videoconferencia, y oportunamente se facilitará el link de acceso, identificador de reunión y contraseña a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. "DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA".
2. "CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUMA DE \$ 116.500 A LA SUMA DE \$ 472.116.500 CON O SIN PRIMA DE EMISIÓN MEDIANTE UNA COMBINACIÓN DE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS Y APORTES DE CAPITAL. DERECHO DE ACRECER Y PREFERENCIA. REFORMA DE ESTATUTO. EMISIÓN DE TITULOS".
3. "CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO SEGUNDO, CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL"
4. "CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO."
5. "AUTORIZACIONES."

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un

correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1043 de fecha 8/10/2018 Reg. Nº 4790 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 08/02/2021 Nº 5917/21 v. 12/02/2021

QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.

CUIT Nº 33-70996557-9. El 3/2/2021 QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I. S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas de "QUINQUELA + PREDIAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260" (el "Fondo") para el 26/2/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio establecido por las autoridades nacionales. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y los Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo hasta el 9/3/2025. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, debiendo comunicar previamente a la Sociedad Gerente su intención de asistir mediante el envío por correo electrónico a operaciones@quinquelafondos.com.ar de la constancia de su tenencia de Cuotapartes del Fondo, expedida por Caja de Valores S.A. Al comunicar asistencia, por los mismos medios, los Cuotapartistas deberán informar: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes pretendan asistir a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo acreditar la vigencia y facultades de la representación con el envío del instrumento que corresponda, debidamente autenticado. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2020 ANDRES PEDRO PERALTA - Presidente

e. 05/02/2021 Nº 5485/21 v. 11/02/2021

ROYED S.A.

CUIT 30615821434. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 01/02/2021 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/03/2021 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/2019 y 31/7/2020. Informe de las razones por las cuales la consideración de los Estados Contables se efectúa fuera de término. Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ Nº 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ Nº 4/09; 3) Destino de la utilidades; 4) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31/7/2019 y 31/7/2020. Consideración de los honorarios del directorio por los mencionados ejercicios; 5) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión; 6) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios; 7) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social; 8) Autorizaciones. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico royedarg@gmail.com con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 140 de fecha 27/1/2020 sonia corina johannes - Presidente

e. 05/02/2021 Nº 5352/21 v. 11/02/2021

SILENKA S.A.

30-62416737-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2021 a las 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cerrito 1294 piso 12 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/17 y 31/12/18. Destino de los resultados (3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Copias documentación a disposición de los accionistas en Cerrito 1294 piso 12 CABA Lunes a viernes 14 a 16 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 197 de fecha 1/8/2017 Gertrudis Luisa Pirolo - Presidente
e. 05/02/2021 N° 5401/21 v. 11/02/2021

XTRADE INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT 30-71416727-4 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 08/03/21 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social Cerrito 1070 Piso 4 Oficina 74 CABA para tratar: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Elección de las autoridades para el nuevo período por vencimiento del mandato de las actuales autoridades y distribución de cargos entre los mismos. Aprobación de la gestión de los directores salientes. Tercero: Consideración de la Memoria, Reseña informativa y el resto de la documentación mencionada en el art 234 inciso 1ro. de la ley General de Sociedades correspondientes a los ejercicios finalizados en fechas 31-12-2018 y 31-12-2019. Motivos por los cuales se consideran extemporáneamente los mismos

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MARIA LAURA NAZARIAN - Presidente
e. 08/02/2021 N° 5981/21 v. 12/02/2021

ZAPPAS S.A.

33-70995263-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 22 de febrero de 2021 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Superí 4683 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2020. 3) Consideración de los honorarios al Director. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019 Alexander Gauweloose - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2019 ALEXANDER GAUWELOOSE - Presidente

e. 05/02/2021 N° 5453/21 v. 11/02/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EMPRENDIMIENTOS DELFIN S.A.**

CUIT: 30-71042199-0.- EMPRENDIMIENTOS DELFIN S.A., con sede social en Av. Congreso 1580, 4° Piso Dto. B, CABA; inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el nro. 821, libro 38 de sociedades por acciones el 15/01/2008, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales comunica: I) que por asamblea extraordinaria del 20/12/2011, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 3.950.000.- a \$ 2.607.000.- Importe de la reducción: \$ 1.343.000.- Anterior a la reducción: Activo \$ 4.612.168,48; Pasivo \$ 95.306,14; Patrimonio Neto \$ 4.516.862,34.- Posterior a la reducción: Activo \$ 3.269.168,48; Pasivo \$ 95.306,14; Patrimonio Neto \$ 3.173.862,34.- Oposiciones de ley en la sede social.- II) en el mismo acto se reformó el Artículo Cuarto: el capital social es de pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL (\$ 2.607.000), representado por DOSCIENTAS SESENTA MIL SETECIENTAS (260.700) acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción; suscripto en su totalidad a la fecha por los accionistas en la siguiente proporción: Leon Cohn 234.630 acciones; Alejandro Cohn 26.070 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2018. Abogado, Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2021 N° 6422/21 v. 12/02/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

En el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría N° 21, sito en la Calle Sarmiento 1118, piso 3° de esta ciudad (Correo electrónico jnpenaleconomico11.sec21@pnj.gob.ar - telefono: 4124-7089), en el marco de la causa N° 824/2018 caratulada "LDC ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" se dispuso por auto de fecha 28 de octubre de 2020 que se notificara a Gonzalo Oscar RAMIREZ MARTIARENA que, "...Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a... Gonzalo Oscar RAMIREZ MARTIARENA (DNI 17.901.736) en orden a los hechos investigados en autos..."; asimismo, por auto de fecha 3 de febrero de 2021 se dispuso fijar la audiencia dispuesta a su respecto para el día 2 de agosto del 2021 a las 12:00 horas.

Se hace le saber a su vez que, podrá proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que, si no lo hiciera dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial en turno y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) MARIA VERONICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 05/02/2021 N° 5573/21 v. 11/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 70, de fecha 18 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 1018/2018/TO1 caratulada: ANGEL DOMINGO, BALDI, DNI N° 20.781.267, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de mayo de 1969, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con instrucción secundaria completa, y con tecnicatura en manejo de Tecnología Aplicada; hijo de ángel Amado Baldi (f) y Dilma Vallejos (v), domiciliado en Calle Las Margaritas N° 1432 de la ciudad de Corrientes Capital.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 70. CORRIENTES, 18 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a ángel Domingo, BALDI, DNI N° 20.781.267, ya filiado en autos, por el primer hecho, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000); y por segundo hecho, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de tres mil (\$ 3.000); todo ello más accesorias legales y costas, y por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, dos hechos, en concurso real (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/02/2021 N° 5589/21 v. 11/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 16 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 14526/2018/TO1 caratulada: "CARDOZO, ALEJANDRO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (Art. 5 Inc. C) " respecto de ALEJANDRO, CARDOZO, DNI N° 33.680.436, nacido el 5 de marzo de 1988 en la Ciudad de San Vicente Provincia de Misiones, de estado civil soltero, en concubinato por Costa Marlene Cristina, de ocupación remisero, Nacionalidad: Argentina, domicilio Principal: Ruta 13 Km. 49, Barrio San miguel, localidad San Vicente – Misiones, con instrucción

primaria incompleta; hijo de Isaías Cardozo (v) y de Marta de Souza Bueno.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 68. CORRIENTES, 16 de diciembre de 2020. Por los fundamentos precedentes; la Suscripta RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis C.P.P.N.).- 2º CONDENAR a ALEJANDRO, CARDOZO, D.N.I. Nº 33.680.436, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de tres mil (\$ 3.000,00) pesos, Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, y costas legales arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º).. 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento, (artículo 493 del CPPN.), y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/02/2021 Nº 5592/21 v. 11/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 59, de fecha 30 octubre de 2020, en la causa Nº FCT 9011/2017/TO1 caratulada “ROCHETTI SERGIO EDUARDO, LEMOS MARCELA LORENA, SCARANO FRANCISCO IGNACIO S/INFRACCION LEY 2373”, en la que intervienen el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEFER, en representación del Ministerio Público Fiscal; por la defensa técnica de los imputados el Defensor Oficial ante el Tribunal doctor ENZO MARIO DI TELLA; y los imputados FRANCISCO IGNACIO SCARANO DNI Nº 33.170.501, fecha de nacimiento 09/01/1987 en Goya Corrientes, hijo de Walter Alejandro Scarano (v) y de madre desconocida, instruido, de ocupación vendedor de ropas, domicilio real Catamarca Nº 313 de la localidad de Goya Corrientes. la que dispone: “S E N T E N C I A - Nº 59.- CORRIENTES, 30 de octubre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a FRANCISCO IGNACIO SCARANO, D.N.I. Nº 33.170.501, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2021 Nº 5806/21 v. 12/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 43, de fecha 16 septiembre de 2020, en la causa caratulada: “TELLO ACORIA, Juan Manuel – LUNA, Johana Beatriz - TELLO, Andrés Germán S/ Infracción Ley 23.737” – (FCT – 353/2019/TO1) UNIPERSONAL- se constituye el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor José Alfredo Rach; intervienen además el señor representante del Ministerio Público Fiscal por ante el Tribunal, Fiscal General, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEFER; el señor defensor particular, doctor FEDERICO NICOLÁS PONCE; los imputados: JUAN MANUEL, TELLO ACORIA, DNI Nº 33.234.464, de nacionalidad Argentina, de 32 años de edad, casado, nacido el 11 de septiembre de 1987, instruido, mecánico, con domicilio en el barrio “Santa Rosa 2” S/N de la ciudad de La Rioja en la provincia homónima; hijo de Jorge Rafael y de Silvia Del Valle Acoria.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 43 CORRIENTES, 16 de septiembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a JUAN MANUEL TELLO ACORIA, D.N.I. Nº 33.234.464, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), como coautor

penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “transporte de estupefacientes”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes- Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2021 N° 5940/21 v. 12/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 9486/2020, caratulada “Avaca Alvaro Juan s/Infracción Ley 22.362”, se ordenó notificar a Álvaro Juan Pio Avaca, argentino, titular del DNI nro. 36.930.573, de que el 30 de diciembre de 2020 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 26 de noviembre del año en curso por la División Sumarios y Brigadas de Prevención de la Comuna nro. 9 de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. arts. 168, 172 y cctes. del CPPN) y por ende SOBRESEERLO, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/02/2021 N° 6249/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 9368/2020, caratulada “Ramos Brian Emanuel y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ” se ordenó notificar a Brian Emanuel Ramos –titular del DNI N° 37.598.109-, Pablo Alejandro Torres -titular del DNI nro. 38.668.868-, Norberto Martín Gutierrez -titular del DNI nro. 25.875.202-, Cristian Adrián Galarza -titular del DNI nro. 30.825.826-, Norberto Ariel Galarza -titular del DNI nro. 26.943.490- y Matías Monterubbianesi -titular del DNI nro. 34.640.943 de que el 23 de diciembre de 2020 resolvió sobreseerlos por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/02/2021 N° 6239/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 9485/2020, caratulada “Romero Marcos Joel y otra s/Infracción Ley 22.362”, se ordenó notificar a Marcos Joel Romero (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 42.564.004) y a Jennifer Ayelén Coca (de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 41.047.618), de que el 29 de diciembre de 2020 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 26 de noviembre del año en curso por la División Sumarios y Brigadas de Prevención de la Comuna nro. 9 de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. arts. 168, 172 y cctes. del CPPN) y por ende se resolvió sobreseerlos, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/02/2021 N° 6243/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por dos días en los autos "Food Time S.A. s/ Quiebra" (Exp. Nro. 85033/2002) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires febrero de 2021. ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 10/02/2021 N° 6561/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GRUPO VIRTUAL S.A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR RIVADAVIA, MATIAS ARIEL", expediente N° 30155/2019, se ha decretado la quiebra de GRUPO VIRTUAL S.A. - C.U.I.T. N°: 30714084476 con fecha 28.12.2020. Que el Síndico es Cano Francisco Rogelio con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2° "C" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 11-4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.03.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico: javierdasso@gmail.com, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 28 de diciembre de 2020, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11.05.21 y 28.06.21, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 05 de febrero de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – secretario. Javier J. Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 08/02/2021 N° 5911/21 v. 12/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Consentino, Sec. Nro. 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.12.2020 en el Exp. Nro. 30253/2019 se decretó la quiebra de WINOGRAD, JACOBO (D.N.I. 15.253561 y C.U.I.T. 23.15253561.9)) con domicilio Bucarelli 3482 de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán enviar a la síndica ANA GRACIELA VENTURA con domicilio en 25 DE MAYO 758 8 G de esta Ciudad (T.E. 4311-1618; e-mail: cont.ventura@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.04.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 10 de diciembre de 2020, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26.05.2021 y 15.07.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.06.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.2021 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 8 de febrero de 2021.

FDO.MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSETINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/02/2021 N° 6547/21 v. 18/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "VALENROB SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 19890/2019, que con fecha 10 de diciembre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 16 de marzo de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cr. Juan Eduardo Caraballo (Te. 011 3772-4818), con domicilio en Florida 681, 4° Of. "37", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio : <https://sites.google.com/>

view/estudiocarballo/p%C3%A1gina-principal y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: carballojuan@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 10/12/20 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 052, cuenta 052-40537/9, CBU 0290052010000004053793 Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 29/04/21 y el día 14/06/2021, respectivamente.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 09/02/2021 N° 6172/21 v. 17/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 36, a mi cargo, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “RINORM S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 254/2020) con fecha 4 de diciembre de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de RINORM S.R.L. (CUIT 30-71062633-9) designándose síndico al Sr. Carlos Alberto Battagliese, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 5°, Oficina “A” C.A.B.A. (tel. 4383-5835). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 23.03.2021 deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo la modalidad mixta conforme resolución de fecha 04.12.2020 obrantes a fs. 133/136, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=OyjHaf7b8yOMpgoLM%2F4t%20%2B4tysMd72RoAw1KidM5uOuM%3D&tipoDoc=despacho&cid=606076> La sindicatura presentara los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24552 los días 7.05.2021 y 23.06.2021 respectivamente. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 13.12.2021 a las 11.00 horas, salvo que persista a dicha fecha medidas restrictivas por ASPO y no resulte posible llevar a cabo la audiencia presencial, en cuyo caso se optará por hacerlo desde alguna plataforma virtual. Buenos Aires, 5 de febrero de 2021. Fdo Dra. Adriana Bravo. Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/02/2021 N° 5938/21 v. 18/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “DULMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 31202/2019) que se ha fijado un nuevo cronograma de fechas en el presente concurso preventivo. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14/4/2021 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) a la Sindicatura, Estudio Bejar, Pantín y Asociados, de manera no presencial, mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF, por correo electrónico a la dirección: concursodulmes@gmail.com, debiendo los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 13/11/2020, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 31202/2019), o bien consultar telefónicamente a la Sindicatura (tel. 4326-8619 y 4394-0478). Se ha fijado el 28/5/2021 para que la Sindicatura presente el informe individual (art. 35 ley 24.522) y el 10/8/2021 para que presente el informe general (art. 39 ley 24.522). La audiencia informativa se celebrará el día 18/2/2022 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 10/02/2021 N° 6235/21 v. 18/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/2020 se ha declarado la quiebra de CIVIL METAL S.A. CUIT: 30-71552083-0 que tramita bajo el Expte. N° 13532/2019, designándose síndico al contador LEONARDO JOSE MAZZIOTTI, con domicilio en Manuel Rodríguez 1206, piso 1 “A”, CABA, lmazziotti1@consejo.org.ar, tel fijo 371-2243 móvil 1144924352. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/04/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 13532/2019/1, bajo la modalidad “Contestación de demanda” que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pn.gov.ar, identificando en el “asunto” del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al

pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 852 Folio 49 DV3, identificada con la CBU 02900759-00250085200493, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 22/12/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigir las al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 15/06/2021 y 13/08/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de febrero de 2021.

Diego M. Parducci

Secretario Interino

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 05/02/2021 N° 5615/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de VIPUCA S.A. con CUIL 30-71326520-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Alberto Hugo Samora con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° "E" T.E. 4371-2243, Capital Federal, o a través de medios digitales correo-link del suscripto: hugosamora65@gmail.com hasta el día 23 de abril de 2021. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de junio de 2021 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de agosto de 2021. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de febrero de 2021.-. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 10/02/2021 N° 6558/21 v. 18/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos AMARILLA MATEZ, DAVID MATIAS Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061(N° 76994/2019) se cita a la Sra. MICAELA ERICA ROMINA MALTEZ y a los Sres. NORMAN NICOLAS TOCONAS y JAVIER ANDRES AMARILLA a la audiencia fijada para el día 25 del mes de febrero de 2021, a las 10 horas. El presente se publicará por única vez por dos días en el Boletín Oficial, requiriéndose la colaboración del mencionado diario a fin de que dicha publicación se efectúe en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Fdo. Lucas Cayetano Aón.

Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 9 de febrero 2021 LUCAS C. AON Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 10/02/2021 N° 6549/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Patricia F. Martin sito en Talcahuano 490 6° piso, de CABA, en los autos caratulados "PETROCELLI, VALENTINO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. N° 21025/2019), cita al Sr. PETROCELLI, Rodolfo Martín, DNI 25.020.148, a comparecer a la audiencia del día 18 de febrero de 2021 a las 10:00 hs fijada en los términos del art. 40 de la ley 26061, la que se llevará a cabo en Talcahuano 490, PB, de esta Ciudad. Asimismo, se le hace saber que la audiencia designada para el 11 de febrero de 2021 se ha suspendido por razones de agenda del Tribunal. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá serlo sin cargo. Buenos Aires, 9 de febrero de 2021.

Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 10/02/2021 N° 6749/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Patricia F. Martin, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “RAMOS, LUCAS FABIAN Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061” (Exppte. Nº51488/2020), cita al Sr. Gustavo Fabián Ramos a comparecer a la audiencia del día 18 de febrero de 2021 a las 12.00hs fijada en los términos del art. 40 de la ley 26061, la que se llevará a cabo en Talcahuano 490, PB, de esta Ciudad. Asimismo, se le hace saber que la audiencia designada para el 11 de febrero de 2021 se ha suspendido por razones de agenda del Tribunal. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”. Se deja constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá realizarse sin cargo alguno.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2021.

Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 10/02/2021 Nº 6750/21 v. 11/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 81, sito en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados “SAAVEDRA, BRUNO YOEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (EXPTE. 63265/2014) ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a Sra. Carla Natalia Rosales y al Sr. Mariano Saavedra que han sido citados a comparecer a la audiencia designada el día 2 del mes de Marzo de 2021 a las 11:00hs - la que se llevará a cabo en la Sala de Juramentos de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil (Lavalle 1220 piso 2º) o por ante el Juzgado, lo que dependerá de la situación en dicha fecha de la DISPO-. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días. Asimismo, que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, 9 de febrero de 2021.- SAMANTA C. BISCARDI Juez - PATRICIA F. MARTIN SECRETARIA

e. 10/02/2021 Nº 6740/21 v. 11/02/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa Nº FPA 18401/2015-MEG, caratulada: “BENITEZ DARIO Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS”, cita, llama y emplaza a JULIO LEOPOLDO MOLINA, DNI 4.626.312, con posible domicilio en calles: LUIS VALLE Nº 1230, CABALLITO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 04 de Febrero de 2.021 PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 10/02/2021 Nº 6507/21 v. 18/02/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA ESTRELLA CONDORI (D.N.I. nro. 34.011.293, argentina, nacida el 24 de agosto de 1988) para que comparezca dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), en la causa nro. FSM 54974/2019, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 C.P.P.N.). Firmado: Dr. Lino Mirabelli, Juez Federal. Ante mí: Federico Díaz, Secretario. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 08/02/2021 Nº 5777/21 v. 12/02/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juez Federal con competencia electoral de Mendoza – Dr. Walter R. Bento – en cumplimiento del art. 14 ley 23.298, comunica y hace saber que en fecha 03 de Octubre de 2020 la agrupación política “Movimiento Libres del Sur”, n° 40 del Distrito Mendoza, ha iniciado los trámites tendientes a la readquisición de su personería política conforme art. 53 de la ley citada, según constancias obrantes en autos n° CNE 6079/2020.- Fdo: Roxana E. López – Secretaria Electoral. Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 09/02/2021 N° 6244/21 v. 11/02/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida